MEMORIA ANUAL 2014

La energía de nuestra gente

CRE

La energía de nuestra gente

La energía de nuestra gente

CRE

Asociada y asociado:

Al finalizar esta gestión concluimos la tarea de hacer modificaciones en la parte administrativa para direccionar la visión estratégica en el quinquenio que se avecina. El sostenido crecimiento de la Cooperativa en los años precedentes y el cumplimiento de las metas trazadas con el fin de garantizar el suministro de energía en nuestras provincias a través de nuestros sistemas aislados, junto a la distribución eficiente en el área integrada, requiere que tengamos presente la necesidad de planificar de manera responsable el futuro de CRE Ltda.

Para ninguno de nuestros directores, delegados, consejeros, ejecutivos, funcionarios y la mayoría de nuestros socios es desconocido que al ser los responsables de la energía eléctrica en el departamento, de nuestras decisiones no sólo depende el futuro de CRE, sino también el desarrollo agroindustrial y social de Santa Cruz. Con esa responsabilidad a cuestas, nos propusimos optimizar la administración y las funciones de los Recursos Humanos de la institución en relación con las determinaciones asumidas en el último encuentro gerencial con los consejeros de Administración y de Vigilancia denominado Yemboati XXII; el Consejo de Administración en su reunión realizada el miércoles 31 de diciembre de 2014 modificó el organigrama administrativo y reasignó funciones de acuerdo a la siguiente nueva estructura: Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Administración, Gerencia Comercial, Gerencia de Tecnología, Unidad de Sistemas Aislados, Unidad de Atención al Socio, Unidad de Auditoría, Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas y Asesoría Legal.

Asimismo, se determinó eliminar de la estructura administrativa a la Gerencia Administrativa y Financiera, Unidad de Control de Inversiones y Proyectos Especiales y la Asesoría Legal Comercial Administrativa. Estas medidas derivan de las decisiones asumidas por los consejeros de Administración y Vigilancia con la planta ejecutiva, con el fin de planificar la gestión en el quinquenio 2015-2020 y que ya son de conocimiento de toda la familia CRE.

Al cierre del encuentro gerencial anunciamos el relanzamiento de la Cultura CRE y pedimos el compromiso de cada uno de los funcionarios de la

"Nuestro deseo es seguir iluminando el desarrollo de Santa Cruz. Consejeros, directores, delegados, gerencia general, planta ejecutiva y todos los trabajadores de CRE avanzando, porque las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran. "

institución para promover el modelo cooperativo. Que prediquemos con el ejemplo hacia adentro y hacia afuera de la cooperativa. Adoptar los valores y principios del cooperativismo a nuestras actividades laborales diarias. Ser cooperativistas las 24 horas del día. Tener tatuada la camiseta de CRE de tal manera que respiremos, sintamos y vivamos CRE todos los días de nuestra vida.

Con el espíritu imbuido de los valores del cooperativismo se ha desarrollado nuestro trabajo en la gestión pasada. Al leer nuestra memoria se podrá constatar que hemos cumplido con nuestro plan de inversiones, incluso anticipando algunas principalmente en los sistemas eléctricos aislados y que hemos implementado y aplicado un sistema de gestión de calidad para el servicio de distribución de energía eléctrica. Las actividades de planificación, diseño, construcción, mantenimiento y operación de redes de subtransmisión, distribución primaria y secundaria, subestaciones y puestos de transformación, así como la comercialización y administración, están preparadas para cumplir con nuestras metas y objetivos.

Nuestro deseo es seguir iluminando el desarrollo de Santa Cruz. Consejeros, directores, delegados, gerencia general, planta ejecutiva y todos los trabajadores de CRE avanzando, porque las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran.

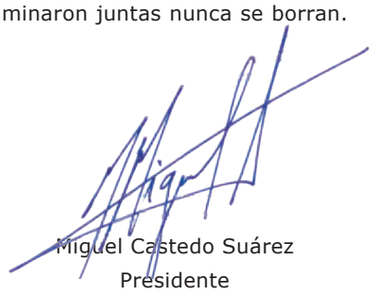

Miguel Castedo Suárez
Presidente
Consejo de Administración

NUESTRA IDENTIDAD

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad bajo un modelo cooperativo con soluciones energéticas solidarias y competitivas.

VISIÓN

En alianza con Santa Cruz, en el ámbito de la distribución eléctrica hemos logrado iguales condiciones para vivir e invertir en todo el departamento.

Participamos en la generación para el Sistema Interconectado Nacional contribuyendo a la seguridad energética del departamento.

Creamos valor para nuestros socios y consumidores y representamos en esencia la energía competitiva y solidaria de Santa Cruz.

Contamos con una cultura organizacional basada en cuatro pilares: transparencia, eficiencia, participación y compromiso social.

VALORES

Transparencia

Eficiencia

Participación

Compromiso Social

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2014

Miguel Castedo Suárez
Presidente

Carlos Paz Chávez
Vicepresidente

José Alejandro Durán Rek
Tesorero

Ramón Darío Ibáñez Calderón
Secretario

José Luis Sciaroni Cuéllar
Vocal

Rosa Cuéllar Jiménez
Vocal

Luis Alberto Roca Rivero
Vocal

Rafael Hernán Vargas Ribera
Vocal

Odón Chávez Menacho
Vocal

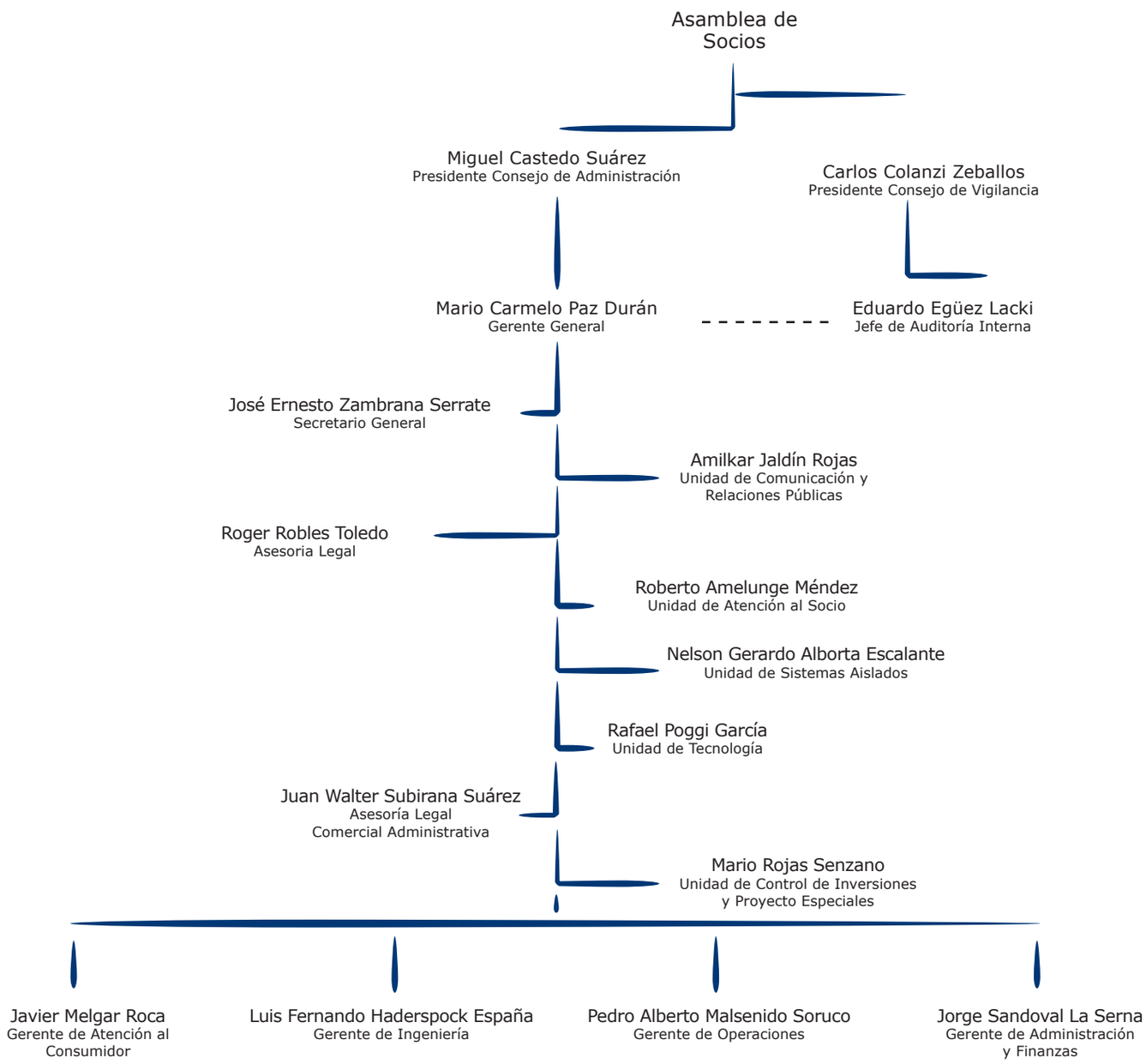

CONSTITUCIÓN

La Cooperativa Rural de Electrificación fue fundada el 14 de noviembre de 1962.

Su personalidad jurídica está reconocida mediante resolución No. 000354 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo la Partida No. 331.

PLANTEL EJECUTIVO

Mario Carmelo Paz Durán
Gerente General

Javier Melgar Roca
Gerente de Atención al Consumidor

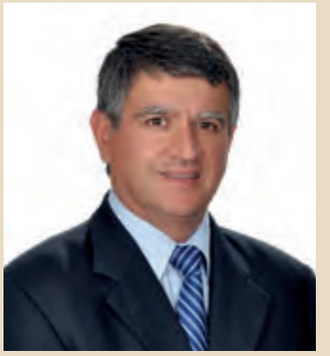

Luis Fernando Haderspock España
Gerente de Ingeniería

Pedro Alberto Malsenido Soruco
Gerente de Operaciones

Jorge Sandoval La Serna
Gerente de Administración y Finanzas

CRE, CUBRIENDO EL 90% DEL DEPARTAMENTO CON ENERGÍA SOLIDARIA

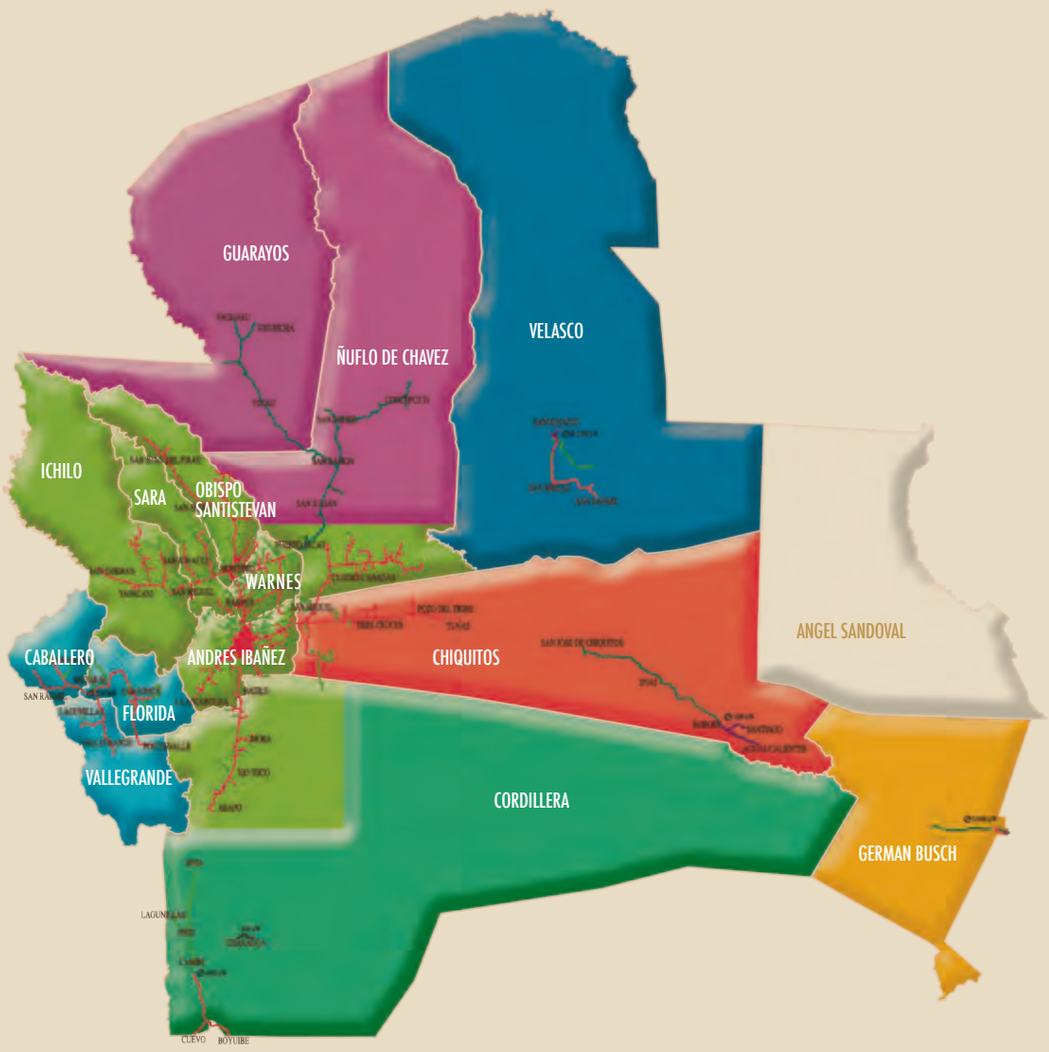

SISTEMA ELÉCTRICO ÁREA INTEGRADA
Creación: 14 de noviembre de 1962
Provincias: Andrés Ibáñez, Warnes, Obispo Santistevan, Sara, Ichilo, parte de Cordillera y las tierras bajas del Este en las provincias Ñuflo de Chávez y Chiquitos.

SISTEMA ELÉCTRICO CORDILLERA
Creación: 1º de octubre de 1993
Provincia: Cordillera.

SISTEMA ELÉCTRICO CHARAGUA
Creación: 18 de enero de 2003
Provincia: Cordillera.

SISTEMA ELÉCTRICO VALLES
Creación: 26 de febrero de 1994
Provincias: Florida, Manuel María Caballero y Vallegrande.

SISTEMA ELÉCTRICO GERMÁN BUSCH
Creación: 11 de noviembre de 1994
Provincia: Germán Busch.

SISTEMA ELÉCTRICO CHIQUITOS
Creación: 18 de diciembre de 2007
Provincia: Chiquitos.

SISTEMA ELÉCTRICO VELASCO
Creación: 7 de enero de 1997
Provincia: José Miguel de Velasco.

SISTEMA ELÉCTRICO LAS MISIONES
Creación: 29 de abril de 2000
Provincias: Ñuflo de Chávez y Guarayos.

Miles de familias reciben cada año los beneficios de **Programas de Apoyo** a la familia, salud, liderazgo, becas escolares y universitarias, cursos de capacitación a distintos oficios y conexiones cooperativas solidarias.

CRE

Conforme a lo planificado se ejecutó el mantenimiento preventivo Overhaul Mayor de las unidades G3 y G4 mejorando la potencia disponible y la confiabilidad de la planta de generación.

En el mes de abril se energizaron los proyectos ejecutados por la Gobernación de Santa Cruz y que beneficia a las poblaciones de la Capitanía GKK, que comprende las comunidades: Ivamirapinta, Guaichindi, Itapicoe, El Cruce, Sinai, Paja Colorada, Eyti, Kasapa, Guasuanti, Ipatimiri, Posito, Pampayuru, Kapirenda, dentro del municipio de Gutierrez y las comunidades de: Itatique, Ipitacuape y Taquiperenda, dentro del municipio de Charagua. Estos proyectos contemplan la construcción de 135 km de línea trifásica MT en 24,9 KV y 63 km de línea en BT, para servir a 189 familias de la zona.

Se llevó a cabo la construcción de 53 proyectos de ampliaciones, con 11 km de línea en MT y 8,5 km en BT, que benefician a más de 90 familias que ya cuentan con el servicio de suministro de energía eléctrica.

Se construyeron 100 conexiones solidarias en el área rural Capitanía Gran Kaipependi Karovaicho (GKK) que comprende las comunidades de: Ivamirapinta, Guaichindi, Itapicoe, El Cruce, Sinai, Paja Colorada, Eyti, Kasapa, Guasuanti, Ipatimiri, Posito, Pampayuru y Kapirenda, contribuyendo a que familias de escasos recursos se beneficien con el suministro de energía eléctrica. Asimismo se dio continuidad al programa de incentivo escolar Premio 100 a la excelencia donde se benefició a 87 alumnos, también cuatro nuevos bachilleres de la provincia se beneficiaron con las becas universitarias Creando Valor (UDABOL, UTEPSA, CATOLICA Y EVANGÉLICA).

El Sistema Eléctrico Cordillera cerró la gestión con 11.277 socios / consumidores lo que significa, respecto a la gestión 2013, que se incrementó en un 10,7%. Las ventas de energía crecieron en un 15,8%; y la demanda de potencia aumentó en un 21,6%.

Balance Energético - MWh
CORDILLERA - 2010 - 2014

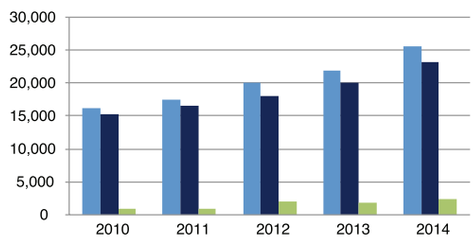

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	16,169	17,404	20,055	21,913	25,539
Energía Consumida MWh	15,271	16,535	18,017	20,147	23,118
Pérdidas MWh	898	869	2039	1766	2420

SISTEMA CORDILLERA

CHARAGUA

Se instaló un nuevo grupo generador en la planta de generación Charagua con una potencia de 360 KW, que incrementó la potencia y confiabilidad en la generación.

Se construyeron 18 ampliaciones con 440 m de línea en MT, se instalaron 9 puestos de transformadores y se construyeron 3.620 m de línea en BT, que beneficiaron a 38 nuevas familias que ya cuentan con el suministro de energía eléctrica.

Asimismo el programa de incentivo escolar Premio 100 a la Excelencia benefició a 22 alumnos de Charagua.

Cerró la gestión con 1.970 socios / consumidores lo que significa, respecto a la gestión 2013, que se incrementó en un 5,7%. Las ventas de energía crecieron en un 15,7%, y la demanda de potencia creció en un 16%.

Balance Energético - MWh
CHARAGUA - 2010 - 2014

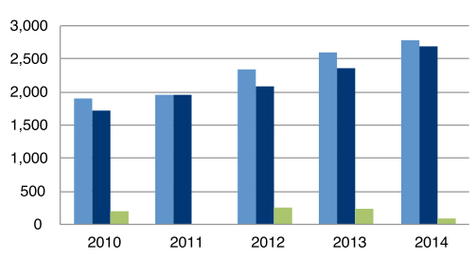

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	1,910	1,963	2,340	2,598	2,788
Energía Consumida MWh	1,719	1,963	2,094	2,366	2,692
Pérdidas MWh	192	0	246	232	96

SISTEMA VALLES CRUCEÑOS

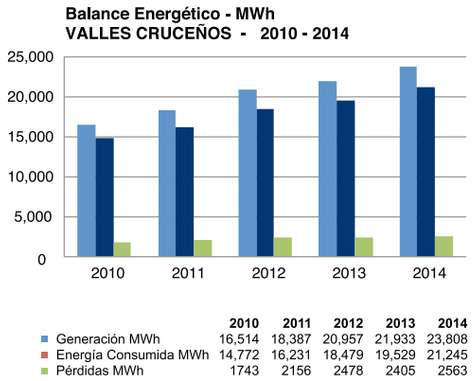

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	16,514	18,387	20,957	21,933	23,808
Energía Consumida MWh	14,772	16,231	18,479	19,529	21,245
Pérdidas MWh	1743	2156	2478	2405	2563

En la planta de generación en el mes de marzo se concluyó el mantenimiento Top End Menor a la unidad G6 y en el mes de Julio se concluyó el mantenimiento Overhaul Mayor a la unidad G3. Se ejecutaron mejoras al sistema de regulación de gas en el puente principal, con el remplazo de tres válvulas reguladoras de mayor caudal, en las tres etapas de regulación, eliminando así la inestabilidad del suministro por poca capacidad de caudal en el sistema de gas.

Con esas medidas se elevaron los índices de confiabilidad del suministro de energía en las épocas de mayor demanda del sistema Valles.

Ingresaron en explotación comercial diferentes proyectos de la Gobernación, entre los más relevantes las ampliaciones en Piraimirí, Masicurí, La Yunga, Trigal-Sabucal, Kallana, haciendo un total de más de 150 km de red en Media Tensión (MT) incorporados a la red eléctrica para beneficio de las comunidades rurales más alejadas.

Se instaló un equipo reconectador de línea en Mairana, con sistema de protección moderna, para operación en caso de cortocircuitos y para minimizar los tiempos en restitución del servicio eléctrico en casos de interrupciones fortuitas en ese alimentador.

En el mes de mayo se ejecutó el proyecto de tendido eléctrico trifásico en Media Tensión (MT) de 1 km de longitud, para la planta de tratamiento de aguas servidas en el municipio de Saipina.

Se realizaron 88 proyectos de ampliaciones de redes eléctricas de Media Tensión y Baja Tensión (BT) en las provincias Florida, Manuel Ma. Caballero y Vallegrande, con una extensión de 2,27 km en MT, 13,8 km BT y 677,5 kVA. Entre ellos destacan: Urbanización Justa de Pérez, urbanización El Progreso, urbanización Los Vargas y Laguna de tratamiento en Saipina, en la provincia Manuel María Caballero.

El barrio Magisterio y Av. Gutemberg Jordan, en la provincia Vallegrande

En el mes de octubre la Autoridad de Fiscalización y Control Social AE, realizó la inspección in situ a los medidores instalados a los consumidores de la provincia Vallegrande, verificando que están trabajando según los rangos establecidos en la reglamentación vigente.

Se entregaron los incentivos económicos a los alumnos ganadores del programa Premio 100 a la Excelencia y las becas universitarias del programa "Creando Valor" en los 3 distritos del sistema.

Se brindó apoyo a la Fundación CRE en la campaña solidaria "Mirando al Corazón", que prestó atención oftalmológica especializada y gratuita a las personas de escasos recursos de las tres provincias del sistema Valles.

A solicitud del Gobierno Autónomo Municipal del Trigal, se realizó la limpieza de la red de Baja Tensión de toda el área urbana central de esa localidad y en el municipio de Postrervalle se realizó sin costo el movimiento de la red en Baja Tensión que cruzaba la fachada de su iglesia en proceso de remodelación.

En el sistema Valles, el número de socios/consumidores se incrementó en un 6,92 % con respecto al año 2013. Al mes de Diciembre 2014 cuenta con 18.160 socios.

La energía facturada creció en un 8,40 % y la demanda de potencia creció en un 6,21 %.

SISTEMA GERMÁN BUSCH

Este sistema eléctrico celebró 20 años en la provincia Germán Busch entregando la ampliación de la planta de generación con tres nuevos motores de 1.500 kW cada uno incrementando el parque automotor a 17.100 kW con una inversión aproximada de 50 millones de bolivianos. La puesta en operaciones de estos grupos generadores acompaña el crecimiento de la demanda del sistema eléctrico y mejora la confiabilidad del servicio.

Se realizaron trabajos de ampliaciones de red, división de circuitos y aumento de potencia en transformadores de distribución. Así mismo, continuaron los trabajos de cambio de nivel de tensión en la red trifásica de baja tensión de 220V a 380V.

En los municipios de Puerto Suárez, Yacuses, Arroyo Concepción, Puerto Quijarro y El Carmen Rivero Torrez se realizaron 37 proyectos de redes eléctricas, destinadas principalmente a la atención de solicitudes de suministro para nuevos barrios. En total se construyeron 1.310 metros de red en Media Tensión y 8.960 metros en Baja Tensión, incorporándose 470 kVA en centros de transformación.

Como parte del programa de mantenimiento de redes eléctricas se ejecutaron trabajos de reemplazo de 2.200 metros de conductores desnudos a conductores pre ensamblados en los circuitos de baja tensión.

Se realizó de acuerdo al cronograma, el mantenimiento preventivo a los tableros, celdas, transformadores de potencia y servicios auxiliares; también el mantenimiento y calibración del puente de regulación y medición de gas en la planta de generación. Adicionalmente, luego del proceso de capacitación correspondiente, en la presente gestión se hicieron los mantenimientos anuales a los turbogeneradores TG-1 y TG-2 con personal propio del sistema Germán Busch y se cumplió el contrato de mantenimiento anual con el proveedor del turbogenerador TG-3 de 30.000 horas de funcionamiento, también se realizó el intercambio de la turbina y caja de engranaje.

Se realizó la encuesta de Satisfacción al Cliente, cuyos resultados muestran que el servicio de CRE tiene una alta valoración tanto técnica como comercial así como los programas de beneficios al socio y a la comunidad.

Los requerimientos de información solicitados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), han sido atendidos oportunamente sin que hubieran observaciones de fondo de parte de la Autoridad.

Dentro de los programas de ayuda social y compromiso con la comunidad, se beneficiaron 70 estudiantes con el incentivo económico "Premio 100 a la Excelencia"

para alumnos destacados.

Igualmente cuatro bachilleres del año ganaron sendas becas para profesionalizarse en las universidades CATÓLICA, UDABOL y UTEPSA.

Dentro de los programas de beneficios a los socios, se cumplió con todas las solicitudes de Auxilio Funerario y los cursos de Ayuda a la familia, entre otros. Se entregó material deportivo y donaciones para actividades cívicas y culturales para las diferentes Instituciones sociales del Sistema Germán Busch.

Concluyó la gestión con 8.646 socios / consumidores lo que significa, respecto a la gestión 2013, que se incrementó en un 5,07 %. Las ventas de energía crecieron en un 13,37 % y la demanda de potencia de distribución creció en un 12,9 %, este incremento se debe principalmente a consumidores en media tensión por el ingreso de nuevas industrias en la región.

Balance Energético - MWh
GERMAN BUSCH - 2010 - 2014

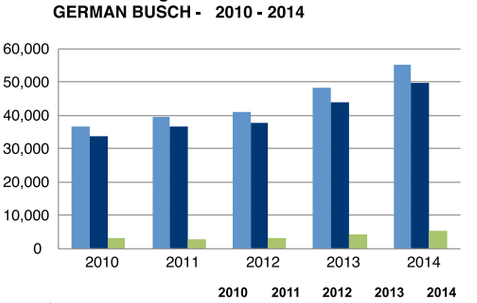

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	36,847	39,642	40,915	48,356	55,107
Energía Consumida MWh	33,759	36,656	37,864	43,983	49,864
Pérdidas MWh	3088	2986	3051	4373	5243

De acuerdo al programa de inversiones y el Plan de Expansión aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social y Electricidad (AE), en el mes de septiembre se concluyó por adelantado el proyecto de la ampliación del parque generador de la Planta Chiquitos, con la incorporación del sexto Grupo de Generación, cuya potencia efectiva es de 1.000 kW. Con esto se incrementó la potencia instalada de generación de 4,84 a 5,84 MW. Como parte del proyecto también se acoplaron nuevos tableros de control y celdas de potencia. La inversión total de la ampliación fue de 1.326.284 dólares americanos.

Se llevó a conformidad la Auditoria Externa de Recertificación realizada por la firma TÜV Rheinland el 26 y 27 de agosto de 2014 en las instalaciones de las oficinas del Sistema Chiquitos.

A finales del mes de julio se realizó el segundo Top End Overhaul a la unidad G-2 en la planta Chiquitos. Este trabajo fue ejecutado satisfactoriamente conforme a lo planificado.

Se realizaron 82 proyectos de ampliación de redes eléctricas en Media y Baja Tensión en los municipios de Roboré y San José de Chiquitos con una extensión de 9,55 km (MT) y 21,44 km (BT) incorporando 1.445 kVA adicionales al sistema de distribución.

El 12 de abril de 2014 se entregaron los incentivos económicos del Premio 100 a la Excelencia en los municipios de Roboré y San José. Fueron 49 alumnos los beneficiados con este programa de CRE.

Se entregaron dos becas universitarias a estudiantes de la Provincia Chiquitos, para las universidades UDABOL y UTEPSA. En esta ocasión ambos bachilleres ganadores, pertenecen al municipio de Roboré.

Continuando con los programas sociales, se realizaron los cursos de Cooperativismo, Panadería, Masa y repostería, Bijoutería y bordado en chinelas, Embutidos y chorizos, Cotillón y decoración en globos, Chocolatería, Mermeladas y dulces, que fueron realizados tanto en Roboré y Santiago como en San José de Chiquitos, con una gran asistencia de participantes.

El 25 de octubre se realizó el acto de inauguración del 6to grupo de generación, y los demás equipamientos relativos a esta nueva ampliación.

El Sistema Chiquitos cuenta con 6.760 Socios / Consumidores, lo que significa que respecto a la gestión 2013, la cantidad se incrementó en un 5,86%, las ventas de energía crecieron en un 4,91% y la demanda de potencia ascendió en un 4,17%.

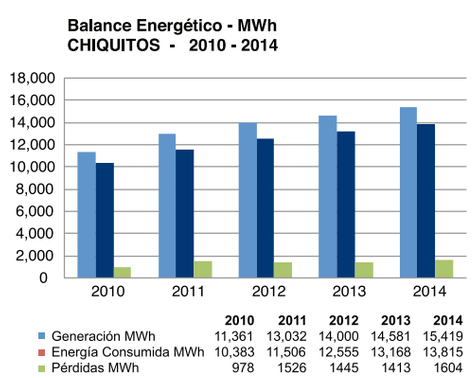

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	11,361	13,032	14,000	14,581	15,419
Energía Consumida MWh	10,383	11,506	12,555	13,168	13,815
Pérdidas MWh	978	1526	1445	1413	1604

SISTEMA CHIQUITOS

Se realizaron los mantenimientos preventivos recomendados por los fabricantes de las turbinas y grupos generadores de la planta de generación de Las Misiones, garantizando el buen funcionamiento de cada uno de los equipos.

En el mes de Agosto de 2014 entró en operación un nuevo grupo generador a diésel, con una potencia efectiva de 1.500 KW, que incrementó la potencia instalada de 13,7 MW a 15,2 MW, garantizando la reserva y la confiabilidad.

También se construyó un nuevo tanque de almacenamiento de diésel con capacidad de 60.000 litros, el cuál asegura el abastecimiento continuo para el nuevo grupo generador recientemente adquirido.

Se realizaron los trámites para la obtención de un cupo de diésel subvencionado para el funcionamiento del nuevo grupo generador, la resolución fue aprobada por el Viceministerio de Electricidad.

En el área de redes, se realizaron trabajos de ampliaciones, división de circuitos y aumento de potencia en transformadores de distribución. Las ampliaciones de red, destinadas principalmente a la atención de solicitudes de suministro para nuevos barrios en los municipios de San Julián, Ascensión de Guarayos, El Puente, San Ramón, San Javier, San Antonio de Lomerío y Concepción, alcanzaron un total de 11,06 Km en Media Tensión y 52,78 Km en Baja Tensión. Además se incorporaron un total de 2.150 kVA en centros de transformación. También se energizaron proyectos particulares que incorporaron 18,44 km de red de Media Tensión y 2037,5 kVA en centros de transformación.

Dentro de los proyectos de inversión destinados a la ampliación de redes eléctricas, se destacan las ampliaciones del tendido eléctrico para los barrios: El Progreso, 27 de Mayo, Virgen de Guadalupe, San pedro Itapemi, 24 de Diciembre y Comunidad Santa Ana en el municipio de Ascensión de Guarayos; barrio 2 de Agosto, 10 de Enero, José María Linares y comunidad Área 4 en el municipio de San Julián; barrio 15 de agosto, Mercedes Palacios y la ampliación para el mercado en el municipio de San Ramón y finalmente la comunidad Cachuela España en el municipio de San Javier.

Se incorporaron las comunidades de Salvatierra, Cordillera, las Mangas San Ignacito, Santa Rosita, Santa Ana, San Rafaelito, San Pedro de Capacho, San Juan, Barrio Fide, Núcleo 11 ampliaciones energizadas en convenio con la Gobernación.

Se dio continuidad al proceso de auditoría por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) a las Oficinas ODECO de las poblaciones de Concepción, San Ramón y Ascensión de Guarayos, enviándose toda la información requerida por la Autoridad.

Dentro de los programas de ayuda social y compromiso con la comunidad, se entregaron 96 incentivos escolares Premio 100 a la Excelencia para alumnos destacados de los distritos 24 (Provincia Guarayos) y Distrito 25 (Provincia Ñuflo de Chávez) que forman parte del Sistema Las Misiones.

Se entregaron 8 becas universitarias a estudiantes de las provincias Ñuflo de Chávez y Guarayos para las universidades UDABOL, UTEPSA, Católica y Evangélica.

A través del programa de apoyo a la comunidad se ayudó en la refacción del tendido eléctrico interno del Hospital San Javier, así como al predio de la Policía de la misma población.

Como todos los años continuó el programa de iluminación de canchas polifuncionales y al programa de apoyo a la comunidad, con cursos de capacitación a socios de la Cooperativa y familiares, tales como Oratoria y liderazgo, Panadería, Repostería, Bijouetería, Salteñería, Comida nacional e internacional, Manicure y pedicure, Pintado en tela y Electricidad básica.

Respecto a la gestión 2013, la cantidad de Socios / Consumidores pasó a 18.188 lo que significa un incremento del 11,6%. Las ventas de energía crecieron en un 11,3% y la demanda de potencia se incrementó en un 17,2%.

SISTEMA LAS MISIONES

Balance Energético - MWh
LAS MISIONES - 2010 - 2014

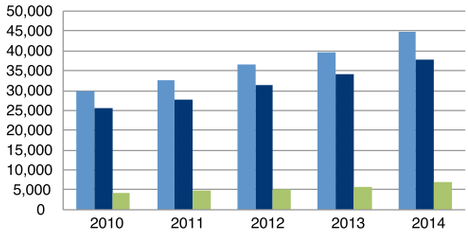

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	29,843	32,683	36,529	39,761	44,716
Energía Consumida MWh	25,545	27,873	31,450	34,002	37,834
Pérdidas MWh	4299	4810	5080	5759	6882

SISTEMA VELASCO

Balance Energético - MWh
VELASCO - 2010 - 2014

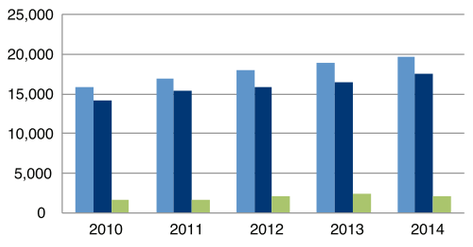

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	15,892	16,969	17,985	18,846	19,722
Energía Consumida MWh	14,185	15,373	15,918	16,500	17,541
Pérdidas MWh	1707	1596	2067	2346	2181

Cumpliendo con el programa de mantenimiento se realizó el primer Overhaul de los grupos G1, G2 y G3, así como el primer Top End del grupo G7. Todos en forma satisfactoria y de acuerdo a programación.

Se adquirió un nuevo grupo generador con una potencia de 1600 kW. Este motor entrará en operación en el mes de enero de 2015 en la planta de generación de San Ignacio.

Se adquirió un transformador de potencia de 2,5 MVA en 10kV/34,5 kV para reserva fría en la subestación de la Planta San Ignacio.

Se modificaron los visores de nivel de diésel a los tanques diarios de los grupos generadores para mejorar el control de combustible. Asimismo, se adquirió un carro elevador de tambores de aceite para facilitar el acomodo en el almacén de lubricantes. También entró en servicio un montacarga y un portapalet con una capacidad de carga de dos toneladas cada uno. Esto facilitará el manipuleo de tambores de aceite del almacén a la sala de máquinas.

Distintos barrios de los municipios de la provincia Velasco se beneficiaron con los 16 trabajos de ampliaciones de red, división de circuitos y aumento de potencia en transformadores de distribución haciendo un total de 9.710 metros en Media Tensión; 14.710 metros en Baja Tensión, y se incorporaron 14 centros de transformación que sumaron 558 kVA al Sistema. También se construyeron 41 proyectos de ampliaciones menores a 100 metros de tendido en baja tensión, con postes de cuchi y cable pre ensamblado.

Con la finalidad de mejorar el

tiempo de reposición o restablecimiento del suministro eléctrico en contingencias, se instalaron dos juegos de cuchillas en el alimentador rural a Santa Rosa de Roca.

Se firmó un convenio con la Cooperativa San Martín de Porres para que esta institución financiera tome a su cargo la cobranza en el área rural del Sistema Velasco, buscando con esta medida reducir la deuda en mora.

En el mes de marzo de 2014 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), realizó la inspección a las oficinas ODECO de San Ignacio y San Miguel respectivamente.

Dentro del programa Apoyo a la familia, se han realizado los Cursos de Liderazgo y oratoria, Pintura en tela, Comida nacional, Chocolatería, Salteñería, Bocaditos y saladitos, Corte y confección, Manicure, Pedicure y Corte, Bordado y Elaboración de alimentos con soya, en los distintos barrios de San Ignacio de Velasco, en coordinación con el Comité Cívico de San Ignacio los mismos que concluyeron con una feria de Clausura con exposición y venta de los trabajos en el Coliseo Municipal Centro Juvenil.

Este año en el Sistema Velasco se beneficiaron 61 alumnos con el Premio 100 a la excelencia.

Se realizaron las pruebas de suficiencia en San Ignacio de Velasco, para las Becas Creando Valor, para las universidades UTEPSA, UDABOL, CATÓLICA Y EVANGÉLICA.

La gestión concluyó con 8.812 asociados/consumidores, respecto al año 2013 se incrementaron en un 8,3%; las ventas de energía crecieron en un 6,3% y la demanda de potencia subió en 13,4%.

Plantas de generación en los sistemas eléctricos aislados

El monto de inversión activado en los proyectos de generación concluidos, energizados y activados en la gestión 2014 fue de 3,27 millones de dólares americanos. Se destaca que el programa de inversión en generación para los sistemas eléctricos aislados para el periodo 2012 - 2015, fue concluido con un año de anticipación.

Los proyectos finalizados y activados en el 2014, están localizados en:

Chiquitos, un grupo de generación a gas de 1.100 kW.

Charagua, un grupo de generación a gas de 360 kW.

Las Misiones, un grupo de generación a diesel de 1.400 kW.

Con estas instalaciones se concluye el plan de inversiones 2012 - 2015, con la puesta en servicio de 13 grupos de generación:

German Busch, tres grupos a gas de 1,7 MW cada uno.

Cordillera, dos grupos a gas de 1,1 MW cada uno.

Valles Cruceños, un grupo a gas de 1,1 MW.

Velasco, un grupo a diesel de 1,4 MW.

Charagua, dos grupos a gas de 0,4 MW cada uno.

Las Misiones, un grupo a gas de 1,7 MW y un grupo a diesel de 1,4 MW.

Chiquitos, dos grupos a gas de 1,1 MW cada uno.

Asimismo, en la gestión 2014, se instalaron dos grupos de generación a gas, ampliando las plantas de generación de Chiquitos y de Charagua y adicionalmente un grupo a diesel, ampliando la Planta de San Ramón. En la gestión 2014 se energizaron y activaron equipos de generación por un valor de 3,27 millones de dólares.

Los sistemas eléctricos aislados significan el 13,18% del total de socios / consumidores de CRE Ltda. y representan el 6,21% de la facturación por consumo de energía eléctrica. En la gestión 2012 – 2015 las inversiones comprometidas ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad suman 21.560.992 dólares, es decir el 18% del total de la inversión de la Cooperativa.

CAT
CAT
G7
CAT

EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES
2010 - 2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Área Integrada	373,784	403,508	432,372	459,893	486,306
Charagua	1,387	1,608	1,719	1,877	1,970
Chiquitos	5,558	5,816	6,109	6,386	6,760
Cordillera	8,342	9,165	9,583	10,207	11,277
Germán Busch	6,852	7,407	7,847	8,229	8,646
Las Misiones	11,031	12,911	14,698	16,300	18,188
Velasco	6,259	6,929	7,473	8,140	8,812
Valles	14,096	14,889	15,996	16,986	18,160

DEMANDA MAXIMA
2010 - 2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Área Integrada	379,343	422,436	445,974	492,625	537,661
Charagua	489	554	610	622	713
Chiquitos	2,545	2,708	2,997	3,217	3,220
Cordillera	3,778	3,847	4,383	4,825	5,869
Germán Busch	7,376	8,597	8,695	9,594	10,833
Las Misiones	6,033	6,455	7,280	7,908	9,340
Velasco	3,191	3,399	3,357	3,475	3,942
Valles	4,080	4,640	4,763	5,040	5,353

EVOLUCION AUXILIO FUNERARIO
2010 - 2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Pagos	1,679	1,917	1,765	1,913	2,046

Los **programas de responsabilidad social** cooperativa nacieron de distintas consultas a los socios, con fondos provenientes de los excedentes de percepción. Desarrollan proyectos innovadores en los **campos de salud, educación y el bienestar social**.

SISTEMA ÁREA INTEGRADA

El Sistema Área Integrada forma parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN), atiende a 486.306 socios/consumidores que representan el 86,82% del total de las conexiones de CRE Ltda. La demanda de potencia creció en un histórico 9,14%, llegando a 538 MW y las ventas de energía aumentaron en 7,72% y la inversión activada fue superior a los 20 millones de dólares.

Igualmente se informa que existen proyectos ejecutados que no han sido activados, otros en plena ejecución y que registran montos pagados y comprometidos por un valor de 28,82 millones de dólares.

El periodo 2010 – 2014 es el periodo de mayor crecimiento sostenido y el de las mayores inversiones con 118.493.396 dólares en el Sistema interconectado Nacional. CRE consume casi el 40% de la generación nacional.

Líneas de Alta Tensión

En la pasada gestión y cumpliendo los compromisos asumidos con la Autoridad Eléctrica para la gestión 2014, se ejecutó la construcción de las siguientes líneas de subtransmisión:

Línea 69 kV S/E Palmar – S/E Mapaiso (11,0 km)

Línea 69 kV S/E Guaracachi – S/E Trompillo (6,9 km)

Línea 69 kV Repotenciamiento S/E Feria – S/E Mapaiso (10,0 km)

Línea 115 kV Central Warnes – S/E Chané (7,0 km)

Línea 115 kV S/E Chané – S/E Montero (18,0 km)

El monto activado en la construcción de estas líneas asciende a 1,8 millones de dólares y el monto de los proyectos ejecutados y que se encuentran en plena ejecución registran montos pagados, comprometidos, materiales en tránsito y obras en curso por un valor de 7,8 millones de dólares americanos.

Redes de Distribución

La construcción de redes de distribución abarca los proyectos en Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT) y la instalación de transformadores, con el objetivo de atender los requerimientos de la demanda de electricidad en la zona de concesión. Los proyectos de ampliación y construcción de nuevos alimentadores son los que permiten la conexión de nuevas localidades a los sistemas eléctricos.

Desarrollo de Proyectos Particulares para transferencia a CRE

Otra de las actividades en el desarrollo de redes de distribución es la fiscalización de proyectos de propiedad de particulares que posterior a su construcción son trasferidos a CRE. Fueron fiscalizados 65 proyectos particulares.

En la ejecución de estos tipos de proyectos se han construido 95,08 kilómetros de redes de distribución y se han instalado 2.925 kVA de capacidad de transformación de distribución.

Subestaciones

Se han desarrollado proyectos de ampliación y mejoras de subestaciones en los niveles de Alta y Media Tensión, equipando campos de línea y de transformación, instalando transformadores de potencia y equipos y materiales necesarios para que las subestaciones operen en condiciones óptimas.

Con el objetivo de retirar electricidad de la central termoeléctrica Warnes, se modificaron los cronogramas de ejecución de los proyectos de las subestaciones: Mapaiso, Palmar y el proyecto de ampliación de la subestación Montero, priorizando los nuevos proyectos del Norte. La AE aceptó esta modificación, condicionada a no afectar el normal suministro de energía eléctrica a los consumidores. Los mencionados proyectos se encuentran en su fase final de ejecución.

Por otro lado, en la gestión 2014 se ha iniciado la ejecución de proyectos de subestaciones que corresponden a la gestión 2015.

El monto de inversión en los proyectos de subestaciones concluidos y activados fue de 3,52 millones de dólares americanos y el monto de los proyectos que se encuentran en plena ejecución registran montos pagados, comprometidos, materiales en tránsito y obras en curso por un valor de 17,49 millones de dólares americanos.

Cumpliendo con el proyecto de aumento de potencia en la sub-

estación Zoológico Alta Tensión, en el mes de abril se realizó el montaje del tablero de control y protección y fueron puestas en funcionamiento las neuvas instalaciones.

Se ejecutaron las instalaciones de las bahías de líneas en la subestación Guaracachi y en la subestación Trompillo, comprometidas para el 2014 que corresponden a la línea de 69 kV subestación Guaracachi – subestación Trompillo.

Balance Energético - MWh
ÁREA INTEGRADA - 2010 - 2014

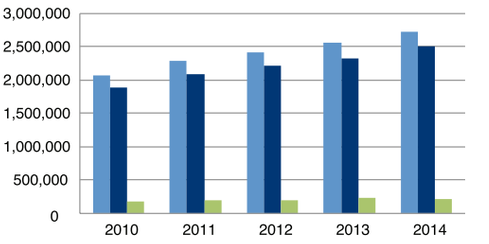

	2010	2011	2012	2013	2014
Generación MWh	2,068,278	2,290,470	2,411,834	2,556,695	2,727,739
Energía Consumida MWh	1,884,928	2,088,891	2,213,324	2,331,342	2,511,318
Pérdidas MWh	183350	201579	198510	225354	216421

La Fase I del proyecto de ampliación de la subestación Montero fue realizada de acuerdo al cronograma establecido.

Los nuevos proyectos de la zona Norte, iniciados en junio de 2014, están en su fase final de ejecución con un avance significativo, por encima del 98%. Los proyectos comprometidos son: construcción de una Bahía de línea en la subestación Central Warnes y construcción de la subestación Chane.

Para la ejecución de los proyectos se priorizaron aquellos vinculados al retiro de electricidad de la central termoeléctrica Warnes, como la construcción de una bahía de línea a la subestación Guapilo en la subestación Central Warnes, construcción de la subestación Guapilo conformada por una bahía de línea y una bahía de transformación en el lado de Alta Tensión y la instalación de un transformador de 37 MVA y celdas en el lado de Media Tensión, con avances físicos por encima del 30%. Se estima concluir los proyectos mencionados en la gestión 2015, de acuerdo al cronograma requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y ENDE. Se aclara que en la planificación inicial del sistema eléctrico de CRE, consideraba la entrada en operación de la subestación Guapilo en el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, los proyectos cuyos cronogramas fueron modificados hasta el 30/04/2014, con la priorización de los proyectos del Norte, que corresponden a la gestión, tienen un avance físico por encima del 95%, faltando el montaje electromecánico. Los proyectos son: Aumento de Potencia subestación Mapaiso Alta Tensión y Media Tensión, ampliación subestación Montero (Fase II), construcción de campos de línea en las subestaciones Palmar y Mapaiso.

La Cooperativa se encuentra gestionando ante la Corporación Andina de Fomento "CAF - banco de Desarrollo de América Latina" un préstamo corporativo de 20 millones de dólares para el financiamiento parcial de los proyectos Warnes – Guapilo que contempla la Subestación Central Termoeléctrica Warnes, la Subestación Chane, la Subestación Guapilo y la Línea de Subtransmisión de Central Termoeléctrica Warnes a Guapilo; y el proyecto de ampliación de la subestación Mapaiso.

Mantenimiento Integral

Se realizó el mantenimiento integral de las cuatro subestaciones planificadas para el año: Cañoto, Paraíso, Montero y Arboleda. Así mismo se adelantó el mantenimiento a todos los Interruptores de Media Tensión en la subestación Feria Exposición y subestación Zoológico.

Debido a eventos ocurridos en el sistema se realizó el reemplazo de un transformador de potencia de 37 MVA en la subestación Nueva Jerusalén.

Utilizando equipos especializados de última tecnología adquiridos por CRE, se continuó con el plan de mantenimiento integral de cinco interruptores del sistema de 69 kV. Consistió en el

desensamblaje completo de los interruptores, y mantenimiento a su caja de control, todos con 15 años de antigüedad, para su inspección interna y reemplazo de todas las piezas que sufren desgaste por los años en servicio.

Como parte del programa de mantenimiento anual del área de protecciones se realizó ensayos de búsqueda de falla a 84 relés de protección entre alimentadores y transformadores de las siguientes subestaciones: Mapaiso, Paraiso, Warnes, Montero, Arboleda, Pailón y Palmar además se realizó este mismo tipo de pruebas a 17 reconectadores de línea del sistema integrado.

Se detectó a tiempo una potencial falla en uno de los terminales del cable aislado que cruza en forma subterránea el aeropuerto El Trompillo, que corresponde al circuito que une las subestaciones Guaracachi y El Trompillo. Con condiciones climatológicas adversas se realizó el trabajo de cambio de 12 piezas en todos los terminales, realizando turnos que cubrieron las 24 horas del día desde el 11 al 28 de enero de 2014.

A objeto de mejorar los sistemas de protección de CRE se implementó la protección de Fallo Interruptor a todos los interruptores de 69 KV de la subestación Villa Primero de Mayo.

En el sistema Norte, se puso en marcha un plan de acción para mejorar los indicadores de calidad, para ello se instalaron 50 equipos de fusibles reconecta-

dores (Fr), para minimizar las interrupciones en las líneas y ramales con mayor densificación de consumidores y a la vez muy distantes.

No se dieron las interrupciones provocadas por las fuertes lluvias e inclemencias del tiempo en los ramales y líneas en los cuales se instalaron estos equipos de protección, favoreciendo de esta manera la operación del sistema y consecuentemente los indicadores de calidad, frecuencia y tiempo.

Se ha observado que los equipos Fr cumplieron a cabalidad con los resultados esperados.

Talleres y laboratorios

Durante la gestión 2014 ingresaron al laboratorio de ensayos eléctricos 707 transformadores de distribución recuperados del sistema eléctrico y catalogados como "Recuperados en buen estado". Luego del diagnóstico de estos equipos, 472 transformadores requirieron mantenimiento preventivo en el taller propio. Requirieron mantenimiento correctivo (reparación) 235 unidades. Porcentualmente el 67 % de los transformadores requirieron mantenimiento y el restante 23% reparación.

Con personal y equipo especializado se realizó el mantenimiento a 6 transformadores de las plantas de generación de los sistemas aislados con trabajos in situ.

Se dio Apoyo en el traslado y montaje de un transformador de potencia móvil en los predios de la Feria exposición para garantizar el servicio de suministro durante el evento del G77+ China.

Complementariamente, se realizaron ensayos a 73 Transformadores Particulares y 76 transformadores nuevos destinados a los proyectos de electrificación de la Gobernación. También se realizaron 144 ensayos destinados a comprobar las condiciones técnicas de transformadores nuevos, previos al ingreso de estos equipos al sistema eléctrico de CRE.

Durante la gestión 2014 se hicieron ocho inspecciones en fábrica, realizando las observaciones y órdenes de trabajo para corrección de fallas en los lotes inspeccionados, actividad que constituye un aporte a la mejora del proceso de adquisición y de calidad, ya que evita entrega de máquinas que no cumplen las especificaciones técnicas y por consiguiente demoras y costos adicionales post entrega.

Se recepcionaron 60.000 medidores, verificando que cumplan los requisitos de calidad exigidos.

Planificación Eléctrica

Se trabajó en la planificación del Sistema Oriental, conjuntamente con ENDE y CNDC, buscando determinar las inversiones a realizarse en el sistema eléctrico en el corto y mediano plazo. Como resultado se firmó, un acta que compromete a ENDE a desarrollar 2 nuevos nodos de inyección 230/115 kV en el Área Integrada (Los Troncos y las Brechas).

También se realizaron los estudios de la Central Warnes, para determinar las inversiones necesarias en distribución para acompañar el desarrollo de la nueva planta de generación termoeléctrica en el Parque Industrial Latinoamericano. Como resultado se definió la ejecución de las subestaciones de Chané (2014) y Guapilo (2015), con sus respectivas líneas en 115 kV.

Se están realizando los estudios para determinar el Plan Óptimo de Inversión de CRE en el Área integrada y Sistemas Aislados, para el próximo periodo tarifario 2016 - 2019. Los estudios estarán concluidos en febrero de 2015.

Proyectos con la Gobernación del Departamento de Santa Cruz

Dentro del convenio que se desarrolla con la Gobernación del Departamento de Santa Cruz para la ejecución de proyectos de electrificación rural, en la gestión 2014 fueron fiscalizados y construidos 749,47 kilómetros de redes de distribución y se han instalado 885 kVA de capacidad de transformación de distribución MT/BT. EL SIGERED registra 142 proyectos en fase de ejecución, con un alcance de 219,76 kilómetros y 933 kVA en capacidad de transformación de distribución MT/BT.

Además se brindó apoyo para la verificación de equipos de Convertidores de Fases, tanto rotatorios como estacionarios, para ser utilizados en pruebas de campo por la Gobernación.

Tecnología

Cabe destacar durante las tareas ejecutadas durante la gestión el desarrollo y puesta en producción de la nueva versión del Sistevema de Cobranza en Línea, COBLIN WEB, servicio tecnológico crítico que ha sido actualizado a nuevas tecnologías orientadas a la portabilidad e interoperabilidad con otros sistemas y plataformas. El proyecto demandó tanto al equipo de Desarrollo, al de Infraestructura y al de Base de Datos, importantes desafíos para adoptar estas nuevas tecnologías como ORACLE JAVA ADF, ORACLE WEBLOGIC y RED HAT ENTERPRISE LINUX. Entre los principales beneficios

de la nueva versión del sistema, se puede citar que la información de las transacciones es ahora registrada en una base de datos relacional ORACLE, integrada de manera natural al Sistema de Gestión Comercial, facilitando su integración con otros sistemas de CRE y con aquellos propios de las instituciones que realizan nuestras cobranzas.

Cumpliendo con el rol de apoyo a los cambios en los procesos de negocio, se ha puesto en producción sobre los sistemas informáticos nuevas funcionalidades y mejoras como el módulo financiero de SAP, Cash Management o Gestión de Liquidez, utilizado para la gestión del flujo de caja de Tesorería a corto plazo y la previsión de liquidez para la planificación a mediano plazo, como también nuevas integraciones entre SAP y el Sistema de Gestión Documental, permitiendo el acceso desde SAP a visualizar sus correspondientes documentos digitalizados, como facturas, recibos, cheques, comprobantes de pago, documentos de proveedor y contratos, entre otros.

En busca de optimizar costos operativos y de reposición de la infraestructura tecnológica en CRE, durante la gestión 2014, se procedió a la migración y puesta en producción de los servidores físicos del sistema SAP PI 7.31 que se ejecutaban sobre sistema operativo IBM AIX, a servidores virtuales Red Hat Enterprise Linux cuya arquitectura abierta permite ser instalado y operado en servidores de varias marcas, dejando la posibilidad a CRE de optar por aquella que represente la mejor opción tanto tecnológica como económica.

Palmera Dorada en Expocruz 2014

La participación de CRE en Expocruz sumó una nueva Palmera Dorada a los galardones de CRE.

Con un stand inspirado en el Santa Cruz de antaño y la participación de actores de primer nivel los visitantes fueron transportados a la ciudad de serenatas, duendes y aparecidos hasta que llegó CRE con la energía eléctrica espantando la oscuridad.

En una propuesta creativa cobran vida el general Ignacio Warnes, testigo de privilegio de la evolución de Santa Cruz y cuenta la transformación del adormilado pueblo en el pujante Santa Cruz movido por la energía eléctrica.

El Jurado Calificador confirió a CRE la Palmera Dorada a la originalidad.

Plaza de la Luz

Como todos los años CRE Ltda. utilizó su espacio conocido como Plaza de la Luz para armar un paseo navideño y convertirlo en un punto de reunión familiar.

En el año 2014 la novedad se centró en el uso de tecnología LED en todos los ornamentos, incluida la tradicional cascada luminosa.

El arreglo navideño permitió demostrar la eficiencia de estos equipos en consumo de energía. Siguiendo la tradición cada elemento luminoso representó a un socio.

PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Los programas de responsabilidad social cooperativa nacieron de distintas consultas a los socios, con fondos provenientes de los excedentes de percepción. Desarrollan proyectos innovadores en los campos de salud, educación y el bienestar social tendientes a la generación de oportunidades locales que contribuyen al fortalecimiento de capacidades, la formación de capital humano y mejoran la calidad de vida a sus asociados y familiares y la comunidad en general.

Los programas de responsabilidad social cooperativa vigentes durante la gestión 2014 fueron los siguientes:

Premio 100 a la Excelencia

Becas Creando Valor

Servicio de Auxilio Funerario

Apoyo a la familia

Actividades deportivas

Actividades cívicas y culturales

Apoyo a la comunidad

Consultorios móviles de salud

SAR CRE

Apoyo con infraestructura eléctrica

No me molestes mosquito

Conexión cooperativa solidaria

Seguridad Eléctrica Hospitalaria

Carros bomberos Chibi Chibi

A continuación se detallan las actividades más preponderantes:

Premio 100 a la Excelencia

Con el propósito de incentivar el rendimiento escolar en los hijos

de asociados, el 12 de abril de 2014, como agasajo al "Día del Niño" se otorgaron 3.500 premios de $us. 100 (Cien 00/100 dólares americanos) a alumnos con los mejores puntajes del departamento. Dicho agasajo se realizó en el coliseo del colegio La Salle y también en las oficinas de CRE de provincias.

El total de premios entregados asciende a la suma de $us. 350.000 (Trescientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos)

Becas CREando Valor

En esta gestión se otorgaron nuevamente 100 becas para cursar estudios superiores a nivel licenciatura en las siguientes universidades:

UPSA

CATÓLICA

EVANGÉLICA

UTEPSA

UDABOL

De acuerdo al reglamento las 100 becas se distribuyen de la siguiente manera:

Por tipo de colegio (50% para colegios fiscales o de convenio y 50% para colegios particulares)

10 Becas en la UPSA

Por zona geográfica y tipo de colegio (25% para colegios fiscales o de convenio de provincias, 25% para colegios particulares de provincias, 25% para colegios fiscales o de convenio de ciudad capital, 25% para colegios particulares de ciudad capital)

16 Becas en la EVANGÉLICA

16 Becas en la CATÓLICA

Por distritos, una para cada distrito por universidad:

29 Becas en la UTEPSA

29 Becas en la UDABOL

El sistema de distribución de las becas permite asegurar que los bachilleres con las mejores calificaciones de cada distrito y provincia tendrán su beca Creando Valor.

La toma de los exámenes de suficiencia académica para seleccionar los mejores puntajes se hizo en ciudad y provincias de acuerdo al siguiente rol:

UPSA › 13/10/2014 › en ciudad capital

CATÓLICA › 14/10/2014 › en ciudad capital y provincias

EVANGÉLICA › 15/10/2014 › en ciudad capital y provincias

UDABOL › 16/10/2014 › en ciudad capital y provincias

UTEPSA › 17/10/2014 › en ciudad capital y provincias

Los 100 bachilleres que consiguieron los mejores puntajes en el examen recibieron su beca y documentación correspondiente en un solemne acto realizado el viernes 14 de noviembre de 2014, coincidiendo con la fecha de aniversario de la Cooperativa Rural de Electrificación.

Concluyendo el año la Cooperativa Rural de Electrificación, CRE Ltda. distinguió a los primeros 44 profesionales, fruto de las becas Creando Valor que cursaron sus estudios superiores en las universidades UPSA, UTEPSA y

UDABOL.

Quince carreras se encuentran representadas entre estos flamantes profesionales: administración financiera, general y auditoría, así como en marketing, odontología, relaciones internacionales, bioquímica, medicina y las diferentes ingenierías.

A la fecha hay más de 300 becarios cursando carreras en cinco universidades. Los bachilleres acceden a las becas luego de inscribirse y dar los exámenes con la mejor calificación en la universidad elegida.

El programa de becas Creando Valor significa para CRE erogar anualmente un monto cercano al millón y medio de bolivianos, recursos provenientes de los excedentes de percepción de la Cooperativa cruceña.

Servicio de Auxilio Funerario

Es una ayuda económica de $us. 400 o su equivalente en bolivia-

nos, que la Cooperativa otorga en forma voluntaria a familiares de un socio cuando éste fallece. Estos recursos están destinados a cubrir sus gastos de velorio y entierro.

El año 2014 se dio curso a 2.046 Auxilios Funerarios a familiares de socios fallecidos, lo que representa un total de $us. 818.400 (Ochocientos dieciocho mil cuatrocientos 00/100 dólares americanos).

Apoyo a la familia

Este programa contribuye a la formación de mano de obra calificada en distintos oficios de manera práctica, eficaz e integral, permite a los beneficiados la generación de recursos necesarios para contribuir a la economía del hogar, incentivando además a la creación de fuentes de trabajo, por el efecto multiplicador y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, orientados en el modelo cooperativo.

Desde enero hasta diciembre, en los 29 distritos de CRE se ha capacitado en 16 especialidades dictándose un total de 523 cursos. En esta gestión 12.254 asociados y sus familiares han recibido formación en distintos oficios.

La última semana de cada mes se organizaron clausuras conjuntas por cada distrito que tenía cursos ya concluidos o en ejecución, de esta forma se dio mayor realce a las clausuras, convirtiéndose éstas en ferias realizadas en los diferentes barrios del departamento, con una nutrida asistencia de vecinos interesados.

Actividades deportivas

Es el apoyo que CRE otorga a juntas vecinales, asociaciones deportivas, unidades educativas y otras instituciones consistente en material deportivo tales como: poleras deportivas, pelotas, trofeos y otros, constituyéndose en un incentivo para la práctica del deporte.

El año 2014 se hicieron 392 donaciones deportivas a diferentes instituciones del departamento.

Actividades cívicas y culturales

Es el apoyo que CRE otorga a juntas vecinales, unidades educativas y otras instituciones o grupos culturales, consistente en material o insumos para la realización de aniversarios cívicos de barrios y otros eventos culturales.

El año 2014 se realizaron 238 donaciones cívicas y culturales a diferentes instituciones del departamento.

Apoyo a la comunidad

Es el apoyo que CRE otorga a todas aquellas instituciones sin fines de lucro que trabajan por el desarrollo de la sociedad, tales como juntas vecinales, clubes de madres, hogares de ancianos o niños, unidades educativas fiscales y otras, con las siguientes donaciones:

- Electrodomésticos, para que dichas instituciones a manera de recaudar fondos necesarios para un fin social específico, puedan rifarlos. El año 2014 se realizaron 422 donaciones a diferentes instituciones del departamento, las mismas que representan 870 electrodomésticos.
- Materiales varios, tales como ladrillos, cemento, sillas plásticas, sillas de ruedas, parques infantiles, pinturas y otros. Se realizaron 353 donaciones a diferentes instituciones del departamento.

Consultorios móviles de salud

El programa Consultorios Móviles de Salud, con el apoyo del Colegio Médico, Colegio de Odontólogos, Colegio de Bioquímica y Farmacia, UDABOL, CATÓLICA, Fundación CRE y Club de Leones, bajo el convenio "Brigadas Ivy Marae y", se obtuvieron los siguientes resultados desde enero a diciembre de 2014:

Dos brigadas médicas con 501 personas atendidas y 947 prestaciones médicas realizadas.

Una campaña optométrica y cirugías de cataratas con 1.800 personas atendidas, 2.800 lentes entregados, y 32 cirugías realizadas.

Miles de familias reciben cada año los beneficios de **Programas de Apoyo a la familia**, salud, liderazgo, becas escolares, de nivel técnico y universitarias, con el subsidio a los consumos bajos (tarifa dignidad).

CRE

Asociada y asociado:

En cumplimiento a nuestros Estatutos, el Consejo de Vigilancia es el órgano que tiene a su cargo fiscalizar el correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa y velar para que el Consejo de Administración cumpla la Ley, el Estatuto y las Resoluciones de Asamblea.

Es en este sentido y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de nuestra Cooperativa, me corresponde presentarles el Informe de Labores del Consejo de Vigilancia por la Gestión 2014:

Durante el año de ejercicio, se cumplió con el mandato establecido por la Ley y los Estatutos; con la efectiva y sostenida acción del Consejo de administración, en coordinación con los Gerentes de Áreas y este Consejo cómo órgano de control.

Esta labor fue posible por la participación activa de la Unidad de Auditoría Interna como parte técnica operativa, habiendo cumplido el Plan de Trabajo planificado para la gestión 2014.

El crecimiento sostenido de nuestra Cooperativa, al igual que su estructura organizativa, conlleva a que el control interno sobre los sectores operativos se convierta en una tarea cada vez más compleja para la alta dirección. En este contexto, Auditoría Interna, participa proactivamente ejerciendo un control directo sobre estas actividades, verificando los procedimientos establecidos y las normas existentes, identificando observaciones y proporcionando las recomendaciones necesarias para mejorar las operaciones de nuestra Cooperativa.

El trabajo finalizado por la Unidad de Auditoría Interna de nuestra Cooperativa, en lo que respecta a la parte operativa, financiera, comercial, técnica e Informática, para la Gestión 2014, tanto del Área Integrada como de los sistemas Aislados, ha dado énfasis a aquellas áreas donde nuestro aporte ha sido de vital importancia para el mejoramiento y transparencia de nuestra Cooperativa.

A continuación se detallan los trabajos efectuados en la Gestión 2014:

1. Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normativa de Contabilidad vigentes en nuestro país, respetando los instructivos de procedimientos y cumplimiendo con todas las disposiciones legales de acuerdo a nuestro actual ordenamiento jurídico, especialmente con la ley de Electricidad y su respectiva Reglamentación.

2. Se verificaron los datos presentados en los Estados Financieros, es decir, que la información proporcionada a la Alta Dirección para la toma de decisiones sea confiable y oportuna.

3. Con mucho cuidado y profesionalismo se controló:

- Que las disposiciones estén debidamente registradas
- Que todos los activos estén adecuadamente registrados y protegidos
- Que todos los pasivos y compromisos contraídos estén aprobados por el nivel correspondiente y debidamente registrados.
- Que el patrimonio refleje la verdadera situación de la Cooperativa
- Que todos los desembolsos y gastos estén debidamente respaldados, autorizados y justificados
- Que todos los gastos devengados y que no impliquen desembolsos, estén debidamente contabilizados.

4. Nuestra tarea también fue la de:

- Asegurar que se cumpla con las políticas, planes programas y Proyectos emanados de la Alta Dirección.
- Controlar el cumplimiento de la Disposiciones Legales, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Electricidad y sus Reglamentos.
- Controlar los sectores o tareas con mayor exposición al riesgo, efectuando el respectivo seguimiento a las debilidades detectadas.
- Detectar mediante revisiones, exámenes o estudios, que los procesos operativos se lleven a cabo de manera eficiente, económica y segura.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones externas de los socios para verificar el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para el efecto.
- Revisar y controlar los procesos de facturación, lectura y cobranzas para ver si se cumple según los procedimientos establecidos en la Ley de Electricidad.

5. En el aspecto administrativo y técnico, se trabajó de manera conjunta con la Unidad de Auditoría Interna en la realización de trabajos de auditoría en todas las Áreas.

6. El conocimiento de los Inventarios y la revisión de los estados financieros, nos permiten afirmar que el establecimiento de controles, políticas y reglamentos aseguran una mayor credibilidad.

7. De igual modo se participó de manera directa en la revisión del cumplimiento al proceso de compras y suministros, a fin de verificar la transparencia de todas las cotizaciones y adquisiciones realizadas.

Queremos dar las Gracias al Consejo de Administración, al Gerente General, a cada una de las Gerencias de Áreas y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna por atender todas las sugerencias que fueron formuladas por este Consejo, y a todos ustedes, por la confianza que depositaron en nosotros para integrar tan importante organismo.

Mi reconocimiento y agradecimiento especial para los Señores Consejeros de Vigilancia, con quienes comparto responsabilidades en este Consejo.

Para la Realización de la Auditoría Externa, se contrató a la firma "PRICEWATERHOUSE COOPERS S.R.L.", firma reconocida internacionalmente y registrada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, quienes en su dictamen certifican que la Cooperativa goza de una sólida situación Económica, Financiera y Patrimonial; consecuencia de una eficiente labor desempeñada por todos los ejecutivos y trabajadores que la componen.

Estos resultados, estoy seguro, complacen a nuestras asociadas y asociados y a todos quienes formamos parte de esta prestigiosa Cooperativa.

MUCHAS GRACIAS

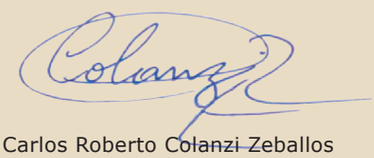

Carlos Roberto Colanzi Zeballos
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2014

Carlos R. Colanzi Zeballos
Presidente

Javier Arze Justiniano
Vicepresidente

Jaime Salinas Arias
Secretario

Elfrida Egüez Ledesma
Vocal

Carmen Eldy Medina Vda. de Pinto
Vocal

Aniceto Cervantes
Vocal

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de marzo de 2015

A los señores Socios de
Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – (CRE LTDA.)
Santa Cruz de la Sierra

1. Hemos examinado el balance general de Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de operaciones, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 28 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – (CRE Ltda.), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

4. Tal como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa realizó la corrección de la valuación de las inversiones permanentes, los cargos diferidos, el activo intangible y otras provisiones contra la cuenta resultados acumulados.

5. Tal como se menciona en la nota 26, inciso e) a los estados financieros, en fecha 11 de abril de 2013, se promulgó la Ley N° 356 "Ley General de Cooperativas", la cual tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización y protección del Sistema Cooperativo en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado. La Ley establece un período de adecuación de dos (2) años a partir de la aprobación del decreto Supremo Reglamentario, el cual fue emitido en fecha 15 de mayo de 2014.

Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ACTIVO	Nota	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	79,905,728	29,690,789
Inversiones temporales	6	52,145,515	154,403,433
Cuentas por cobrar comerciales	7	255,906,620	243,285,693
Otras cuentas por cobrar	8	32,980,794	44,345,415
Pagos anticipados	9	34,118,164	49,189,783
Total del activo corriente		**455,056,821**	**520,915,113**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondos de estabilización	10	42,677,646	21,418,255
Inventarios	11	171,642,721	158,832,064
Inversiones permanentes	12	14,141,218	14,865,145
Activos fijos, neto	13	2,752,829,116	2,663,023,204
Activo intangible, neto	14	6,178,994	10,526,022
Cargos diferidos	15	38,290,527	40,052,494
Total activo no corriente		**3,025,760,222**	**2,908,717,184**
Total de activo		**3,480,817,043**	**3,429,632,297**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	16	163,056,955	162,968,603
Deudas fiscales y sociales	17	85,143,091	87,448,418
Deudas financieras	18	84,179,688	45,387,872
Otras cuentas por pagar		9,096,506	8,611,442
Otras provisiones		4,445,492	3,915,200
Total pasivo corriente		**345,921,732**	**308,331,535**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	18	31,900,000	36,875,439
Otras cuentas por pagar	19	51,119,956	55,751,509
Otros pasivos y provisiones	20	83,216,786	105,138,961
Previsión para indemnizaciones		71,871,516	59,942,443
Total del pasivo no corriente		**238,108,258**	**257,708,352**
Total del pasivo		**584,029,990**	**566,039,887**
PATRIMONIO NETO			
Fondo social	21	944,180,156	900,792,288
Ajuste de fondo social		443,428,511	442,318,022
Reservas	22	803,452,108	810,178,731
Ajuste global del patrimonio	22	415,851,055	415,851,055
Resultados Acumulados		289,875,223	294,452,314
Total del patrimonio neto		**2,896,787,053**	**2,863,592,410**
Total del pasivo y patrimonio neto		**3,480,817,043**	**3,429,632,297**

Las notas 1 a 28 que se acompañan,
forman parte integrante de este estado.

Arq. Carmelo Paz Durán
Gerente General

Lic. Nicolás J. Gutiérrez Paz
Subgerente de Contabilidad

Lic. Jorge Sandoval La Serna
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Castedo Suárez
Pdte. Consejo de Administración

Dr. José Alejandro Duran Rek
Tesorero

Ing. Carlos Colanzi Zeballos
Pdte. Consejo de Vigilancia

ESTADO DE OPERACIONES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Nota	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
RESULTADOS DE OPERACIÓN			
Ingresos por venta de energía eléctrica	23	1,652,979,796	1,550,065,636
Ingresos por otros servicios prestados		24,960,349	24,050,476
		1,677,940,145	1,574,116,112
Costo de energía comprada	24	(876,342,182)	(796,000,402)
Costo de energía generada	24	(59,066,883)	(55,274,956)
Costo de operación, mantenimiento y distribución	24	(153,413,499)	(144,936,440)
Excedente bruto		589,117,581	577,904,314
Gastos de comercialización		(171,980,643)	(161,328,226)
Gastos administrativos		(152,444,732)	(164,006,466)
Depreciación y amortización		(183,473,036)	(176,329,264)
Otros gastos de generación		(53,570)	(50,730)
Excedente operativo		81,165,600	76,189,628
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
Otros ingresos no afectos a la concesión		22,721,947	19,755,099
Otros gastos no afectos a la concesión		(17,570,240)	(16,707,455)
Gastos financieros		(4,134,512)	(2,970,574)
Impuestos y contribuciones		(60,763,303)	(57,977,411)
Ajuste gestiones anteriores		(746,249)	(313,576)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(197,429)	(3,835,882)
		(60,689,786)	(62,049,799)
Excedente del ejercicio		20,475,814	14,139,829

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arq. Carmelo Paz Durán
Gerente General

Lic. Nicolás J. Gutiérrez Paz
Subgerente de Contabilidad

Lic. Jorge Sandoval La Serna
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Castedo Suárez
Pdte. Consejo de Administración

Dr. José Alejandro Duran Rek
Tesorero

Ing. Carlos Colanzi Zeballos
Pdte. Consejo de Vigilancia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Fondo Social	Ajuste de Capital	Ajuste global del Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimonia-les	Fondo de previsión social	Fondo de contingen-cia	Fondo para educación cooperativa
	Bs	**Bs**	**Bs**	**Bs**	**Bs**	**Bs**	**Bs**	**Bs**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	859,452,739	441,572,073	415,851,055	48,811,046	431,851,303	661,382	8,293,688	7,536,640
(Reexpresado)								
Distribución del excedente 2012	-	-	-	2,925,823	3,071,614	5,080,803	-	1,462,912
Utilización de reservas	-	-	-	-	(2,394,100)	(5,336,296)	-	(1,462,912)
Devolución de certificados de aportación	(2,336,363)	(206,195)	-	-	-	-	-	-
Incremento en certificados de aportación	43,675,912	3,851,896	-	-	-	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones	-	(2,899,752)	-	-	(6,158)	-	-	-
Corrección monetaria por reexpresión	-	-	-	-	(27,329)	-	-	(278,400)
Excedente del ejercicio 2013 (Reexpresada)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	900,792,288	442,318,022	415,851,055	51,736,869	432,495,330	405,889	8,293,688	7,258,240
(Reexpresado y ajustado)								
Distribución del excedente 2013	-	-	-	1,334,401	511,984	667,200	-	667,200
Utilización de reservas	-	-	-	-	(625,083)	(1,032,864)	-	(667,200)
Devolución de certificados de aportación	(1,853,698)	(35,522)	-	-	-	-	-	-
Incremento en certificados de aportación	45,241,566	1,146,011	-	-	-	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	944,180,156	443,428,511	415,851,055	53,071,270	432,382,231	40,225	8,293,688	7,258,240

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante este estado.

Reservas (Ver Nota 22)

Fondo de asistencia social	Revalúo técnico de bienes de uso	Aporte fondo rehabilia-ción sistemas	Aporte por medidores y transforma-dores	Aporte para contingen-cias	Fondo ICE	Contribu-ción de terceros	Reservas especiales	Total	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
35,396,129	45,938,135	28,194,876	49.881.244	108,288	8,004,348	89,598,886	53,062,607	1,223,189,627	311,841,852	2,836,056,291
19,788,693	-	-	-	-	-	-	-	32,329,845	(32,329,845)	-
(20,008,851)	-	-	-	-	-	-	-	(29,202,159)	-	(29,202,159)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,542,558)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,527,808
-	-	-	-	-	-	-	-	(6,158)	800,478	(2,105,432)
24,360	-	-	-	-	-	-	-	(281,369)	-	(281,369)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,139,829	14,139,829
35,200,331	45,938,135	28,194,876	49.881.244	108,288	8,004,348	89,598,886	53,062,607	1,226,029,786	294,452,314	2,863,592,410
10,675,204	-	-	-	-	-	-	-	13,855,989	(13,855,989)	-
(18,257,465)	-	-	-	-	-	-	-	(20,582,612)	-	(20,582,612)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,889,220)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,387,577
-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,196,916)	(11,196,916)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,475,814	20,475,814
27,618,070	45,938,135	28,194,876	49.881.244	108,288	8,004,348	89,598,886	53,062,607	1,219,303,163	289,875,223	2,896,787,053

Arq. Carmelo Paz Durán
Gerente General

Lic. Nicolás J. Gutiérrez Paz
Subgerente de Contabilidad

Lic. Jorge Sandoval La Serna
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Castedo Suárez
Pdte. Consejo de Administración

Dr. José Alejandro Duran Rek
Tesorero

Ing. Carlos Colanzi Zeballos
Pdte. Consejo de Vigilancia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Excedente del período	20,475,814	14,139,829
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:		
Depreciación del activo fijo y amortización otros activos	183,473,036	176,329,264
Previsión para indemnizaciones, neto de pagos	18,738,732	21,825,642
Variación neta en fondo de estabilización de distribución	(21,259,391)	(3,263,108)
Correción monetaria	(923,800)	(2,386,802)
	200,504,391	206,644,825
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento de cuentas por cobrar	(12,620,927)	(21,326,739)
Disminución (Incremento) de otras cuentas por cobrar	11,364,621	(9,841,863)
Incremento de inventarios	(12,810,657)	(49,761,153)
Disminución de pagos anticipados	15,071,619	8,527,225
(Disminución) incremento de cuentas por pagar comerciales	88,352	(154,105)
Disminución de otras cuentas por pagar corto y largo plazo	(4,146,489)	(2,526,085)
Incremento (disminución) de deudas fiscales y sociales	(2,305,327)	21,512,741
(Disminución) Incremento en previsiones varias	(21,391,881)	9,359,888
Pago de finiquitos y otros beneficios sociales	(13,824,558)	(7,988,375)
Ajuste a resultados acumulados	(3,279,394)	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	**156,649,750**	**154,446,359**
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución de inversiones no corrientes y permanentes	723,926	670,631
Altas de activo fijo	(273,579,804)	(310,817,341)
Bajas de activo fijo	5,422,956	1,101,210
Disminución en activo intangible	(753,896)	6,363,283
Disminución en cargos diferidos	1,761,967	7,579,852
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(266,424,851)**	**(295,102,365)**
Flujo de efectivo de actividades financieras:		
Incremento en deudas financieras	33,816,377	82,263,310
Devolución de certificados de aportación	(1,889,220)	(2,542,558)
Constitución de certificados de aportación	46,387,577	47,527,808
Utilización de reservas	(20,582,612)	(29,202,159)
Flujo de efectivo proveniente de actividades financieras	**57,732,122**	**98,046,401**
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	(52,042,979)	(42,609,605)
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	184,094,222	226,703,827
Efectivo e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	132,051,243	184,094,222

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arq. Carmelo Paz Durán
Gerente General

Lic. Nicolás J. Gutiérrez Paz
Subgerente de Contabilidad

Lic. Jorge Sandoval La Serna
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Castedo Suárez
Pdte. Consejo de Administración

Dr. José Alejandro Duran Rek
Tesorero

Ing. Carlos Colanzi Zeballos
Pdte. Consejo de Vigilancia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COOPERATIVA

Constitución

La Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – (CRE LTDA.), fue reconocida por el Consejo Nacional de Cooperativas mediante Resolución Nº 000354 de 12 de febrero de 1965. Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo la partida N° 331.

Es una Institución de servicio público, de interés social y utilidad pública, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y con un plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) mediante Resolución SSDE Nº 148/97 del 19 de diciembre de 1997 aprobó la adecuación de la concesión de la Cooperativa y otorgó la concesión para ejercer la actividad de servicio público de suministro de electricidad, mediante instalaciones de distribución primaria y secundaria en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y las provincias Andrés Ibáñez, Warnes, Santisteban, Sara, Ichilo y Chiquitos al amparo de la Ley de Electricidad, su reglamentación y normas conexas. El plazo de la concesión es de 40 años.

Objeto

- Proveer energía eléctrica destinada al consumo de sus asociados en las áreas rurales y urbanas del departamento, siempre que sus posibilidades lo permitan, a cuyo efecto podrá generarla, adquirirla, transportarla, distribuirla y suministrarla de acuerdo con las normas de la Ley de Electricidad, sus reglamentos y disposiciones regulatorias sobre la materia.

- Construir, operar y participar en otros sistemas eléctricos del país o del exterior.
- Prestar servicios de distribución de gas y otros compatibles con su naturaleza.
- Organizar un departamento de consumo para la provisión de sus asociados de equipos y artefactos eléctricos de uso productivo y otros relacionados con actividades de la Cooperativa.
- Establecer y organizar las secciones que estime necesarias para brindar mejores servicios en beneficio de sus asociados.
- Ampliar sus servicios con otros que sean conexos, auxiliares complementarios a su objeto social.

La actividad de la Cooperativa se encuentra regulada por la Ley de Electricidad y sus Reglamentaciones.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación para la preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad), mediante Resolución SSDE Nº 129/97 de 5 de noviembre de 1997, establece el sistema uniforme de cuentas de uso obligatorio para las empresas del sector eléctrico, a partir de la gestión 1998.

2.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La Norma de Contabilidad Nº 3, vigente requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de resultados, por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) fue de Bs2,01324 y Bs1, 89993 por cada UFV.

2.4 Criterios de valuación

2.4.1 Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.4.2 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "Diferencia de Cambio" en el estado de resultados.

2.4.3 Inversiones temporarias

Representan Depósitos a plazo fijo y certificados de devolución de depósito en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, los cuales están valuados a su valor nominal más intereses devengados a la fecha de cierre.

2.4.4 Inversiones permanentes

Estas inversiones están valuadas de la siguiente manera:

Los certificados de aportaciones telefónicas en COTAS LTDA., a su valor de adquisición actualizado en función a la variación de la unidad de fomento de la vivienda.

2.4.5 Inversiones permanentes

Las acciones en Empresa de Servicios de Gas Santa Cruz S.A.M. – SERGAS, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dicha Sociedad al cierre del ejercicio.

Las otras inversiones menores se encuentran valuadas a su valor costo actualizado al cierre del ejercicio.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4.6 Inventarios

Los inventarios consistentes en material técnico y suministros se encuentran valuados al costo de adquisición, actualizado al cierre del ejercicio.

2.4.7 Activo fijos, neto

Los bienes de uso están valuados a su valor de adquisición, reexpresados al cierre, menos la depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) establecidos en la Resolución SSDE N° 126/97 del 31 de octubre de 1997.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil técnica del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

Los gastos de los bienes vendidos o retirados y su depreciación se eliminan de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante se reconoce en los resultados del ejercicio correspondiente.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en construcciones, montaje e instalación de sistemas de generación, de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de avance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

2.4.8 Activos intangibles y cargos diferidos

Forman parte de esta cuenta principalmente los proyectos en desarrollo, que posteriormente serán activados, los mismos se valúan a su costo actualizado y se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Cooperativa establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

2.4.9 Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Cooperativa ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el fondo social se ajusta en la columna

2.4.10 Patrimonio neto

"Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

2.4.11 Resultados del ejercicio

La Cooperativa determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1 Riesgo de crédito

La Cooperativa no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito, sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

3.2 Riesgo de liquidez

La Cooperativa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Cooperativa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

3.3 Riesgo de tasa de interés

La Cooperativa financia sus operaciones a través de fondos propios. La Cooperativa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

3.4 Riesgo de tipo de cambio

La Cooperativa financia sus operaciones a través de fondos propios en dólares estadounidenses, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

NOTA 4 CORRECCIÓN DE LA VALUACIÓN DE INVERSIONES PERMANENTES, ACTIVO INTANGIBLE, CARGOS DIFERIDOS Y OTRAS PROVISIONES

Como consecuencia de un análisis realizado durante 2013, la Cooperativa identificó algunos aspectos que afectaron la valuación de las inversiones permanentes, los cargos diferidos, el activo intangible y otras provisiones correspondientes a gestiones anteriores. En 2013, la Cooperativa decidió realizar la corrección de las inversiones permanentes, cargos diferidos y otras previsiones, modificando los saldos correspondientes a gestiones anteriores. Estos ajustes corrigen los siguientes rubros:

i) disminución de las inversiones permanentes por Bs18.344.769, que corresponde a:

a) un ajuste del valor patrimonial proporcional de la inversión que la Cooperativa posee en SERGAS S.A.M., no contabilizada en gestiones anteriores por Bs4.401.445,

b) un ajuste de la inversión en MPX – Mineración y energía limitada, por Bs12.895.981 y un ajuste del activo intangible por Bs223.158.

c) un ajuste de la inversión en Cooperativa Trapetrol del Oriente por Bs824.185.

ii) disminución de cargos diferidos por Bs17.169.682, que corresponde a la regularización de proyectos que debieron ser castigados en gestiones anteriores y otras provisiones por pasivos omitidos por Bs1.690.402.

Los ajustes mencionados en los puntos i) y ii) representan una disminución en el patrimonio neto (resultados acumulados) por Bs37.204.853 debido a que como se menciona anteriormente, estos aspectos corresponden a hechos ocurridos en gestiones pasadas.

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa contabilizó provisiones varias contra la cuenta de resultados acumulados por un monto total de Bs11.196.916.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Caja y fondo fijo	296.188	290.207
Bancos y cooperativas en moneda nacional	76.831.867	26.456.798
Bancos y cooperativas en moneda extranjera	2.777.673	2.943.784
	79.905.728	29.690.789

NOTA 6 INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28.581.057	30.285.603
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	6.856.681
Banco Ganadero S.A.	-	52.801.109
Banco Económico S.A.	21.824.458	45.056.229
DPF Banco Fortaleza S.A.	-	19.403.811
DPF Cooperativa Creciendo S.A.	1.740.000	-
Total	52.145.515	154.403.433

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Energía eléctrica	233.541.717	215.104.809
Agua	302.073	320.088
Servicios varios	31.939.617	35.219.679
Previsión para cuentas incobrables	(9.876.787)	(7.358.883)
Total	255.906.620	243.285.693

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Cuentas empleados	7.700.092	6.403.349
Deudores diversos	32.149.351	46.870.573
Intereses por cobrar	333.757	1.353.485
Servicios varios	10.166.141	8.122.399
Impuestos varios a compensar	245.197	259.820
Previsión para cuentas incobrables	(17.613.744)	(18.664.211)
Total	32.980.794	44.345.415

NOTA 9 PAGOS ANTICIPADOS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Anticipos a proveedores y contratistas	5.847.805	20.292.661
Diversos	11.993.346	12.296.791
Impuesto a las utilidades por compensar	16.277.013	16.600.331
Total	34.118.164	49.189.783

NOTA 10 FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

i) El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;

ii) La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;

iii) La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.

- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos.

  El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los Distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.

NOTA 10 FONDOS DE ESTABILIZACIÓN (Continuación)

- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

  Al 31 de diciembre de 2014, el saldo registrado por este concepto asciende a Bs42.677.646 (para el año 2013, Bs21.418.255, reexpresado) neto de IVA, contabilizados en el activo no corriente.

NOTA 11 INVENTARIOS

La composición del capítulo es la siguiente:	**2014 Bs**	**2013 (Reexpresado) Bs**
Materiales y suministros en almacenes	171.642.721	159.178.727
Previsión para obsolescencia	-	(346.663)
Total	171.642.721	158.832.064

NOTA 12 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del capítulo es la siguiente:	**2014 Bs**	**2013 (Reexpresado) Bs**
SERGAS S.A.M. (1)	12.145.459	12.869.803
COTAS Ltda.	1.977.680	1.977.680
Otras inversiones menores	18.079	17.662
Total	14.141.218	14.865.145

(1) Esta inversión corresponde a la participación del 45,99% que tiene la Cooperativa sobre SERGAS S.A.M. Durante la gestión 2009, finalizó la concesión que se tenía para la prestación de servicios de distribución de gas y las operaciones pasaron a la administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). A la fecha del presente informe no se realizó la renovación de la concesión de SERGAS S.A.M., quedando pendiente la liquidación de la EMPRESA y la correspondiente devolución de aportes a los accionistas. La recuperabilidad de este activo dependerá de la finalización del proceso de liquidación.

Los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de estos acontecimientos.

NOTA 13 ACTIVOS FIJOS, NETO

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014			2013
	Valores revalorizados de costo actualizados Bs	**Depreciación acumulada Bs**	**Valores Residuales Bs**	**(Reexpresado) Valores Residuales Bs**
Bienes de generación				
Bienes de producción	536.536.562	(198.466.242)	338.070.320	339.264.134
Propiedad general	45.088.925	(13.121.152)	31.967.773	33.041.641
Subtotal	**581.625.487**	**(211.587.394)**	**370.038.093**	**372.305.775**
Bienes de distribución				
Alta Tensión				
Bienes de producción	446.529.693	(175.180.827)	271.348.866	272.842.954
Propiedad general	8.700.305	(7.986.638)	713.667	896.339
Subtotal	**455.229.998**	**(183.167.465)**	**272.062.533**	**273.739.293**
Media Tensión				
Bienes de producción	1.606.639.869	(709.357.423)	897.282.446	879.403.710
Propiedad general	89.944.686	(67.163.535)	22.781.151	25.107.731
Subtotal	**1.696.584.555**	**(776.520.958)**	**920.063.597**	**904.511.441**
Baja Tensión				
Bienes de producción	1.611.302.880	(780.698.456)	830.604.424	810.592.010
Propiedad general	80.698.455	(53.347.501)	27.350.954	28.439.603
Subtotal	**1.692.001.335**	**(834.045.957)**	**857.955.378**	**839.031.613**
Otros bienes a distribuirse				
Propiedad general	401.779.217	(257.819.515)	143.959.702	133.679.031
Subtotal	**401.779.217**	**(257.819.515)**	**143.959.702**	**133.679.031**
Otros bienes de servicio eléctrico				
Media tensión	66.703.473	(44.667.846)	22.035.628	24.035.183
Baja tensión	64.654.296	(52.835.577)	11.818.719	13.400.575
Equipo de estaciones	1.658.786	(4.569)	1.654.216	1.654.216
Propiedad general	791.783	(791.783)	-	13.111.169
Subtotal	**133.808.338**	**(98.299.775)**	**35.508.563**	**52.201.143**
Obras en curso	**153.241.250**	**-**	**153.241.250**	**87.554.908**
Total	**5.114.270.180**	**(2.361.441.064)**	**2.752.829.116**	**2.663.023.204**

Las tasa de depreciación aplicadas están de acuerdo con la Resolución SSDE N° 126/97 de 31 de octubre de 1997. Las depreciaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de Bs178.372.115 y Bs168.403.756 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 13 ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014			2013
	Valor de costo actualizados Bs	**Depreciación acumulada Bs**	**Valor Neto Bs**	**(Reexpresado) Neto Bs**
Bienes de Propiedad General				
Bienes Inmuebles				
Sistema Integrado	222.435.249	(58.130.718)	164.304.531	160.175.168
Sistema Cordillera	10.834.936	(3.998.169)	6.836.767	7.066.112
Sistema Valles	9.460.517	(3.972.461)	5.488.056	5.720.577
Sistema German Busch	9.670.810	(930.089)	8.740.721	8.914.627
Sistema Robore	8.185.453	(1.446.406)	6.739.047	6.932.849
Sistema San Ignacio	7.364.643	(733.786)	6.630.857	6.780.479
Sistema Las Misiones	7.541.510	(1.570.028)	5.971.482	5.369.816
Sistema Charagua	836.456	(218.484)	617.972	637.684
	276.329.574	(71.000.141)	205.329.433	201.597.312
Equipo de transporte	**97.930.195**	**(66.084.322)**	**31.845.873**	**38.926.746**
Bienes de propiedad General	339.979.389	(277.938.101)	62.041.288	66.579.163
Bienes de producción	4.202.024.998	(1.926.211.902)	2.275.813.096	2.242.128.570
Otros bienes de servicio eléctrico	44.764.774	(20.206.598)	24.558.176	26.236.505
Obras en Curso	153.241.250	-	153.241.250	87.554.908
Total	**5.114.270.180**	**(2.361.441.064)**	**2.752.829.116**	**2.663.023.204**

NOTA 14 ACTIVO INTANGIBLE, NETO

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	**2013 (Reexpresado) Bs**
Estudios varios	146.321.785	145.921.772
Amortización acumulada	(140.142.791)	(135.395.750)
	6.178.994	10.526.022

Los activos intangibles se caracterizan por todos aquellos estudios relacionados con optimización del sistema eléctrico, estudios tarifarios, estadísticas de consumidores, estudios de factibilidad, sistemas de costos y presupuestos, control de gestión, parque eólico, SIGECOM y otros relacionados con la actividad operacional propia de la Cooperativa.

Por la naturaleza de estos activos intangibles son amortizados en forma anual en un plazo no mayor a cinco años.

NOTA 15 CARGOS DIFERIDOS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014	2013 (Reexpresado
	Bs	Bs
Estudios preliminares de proyectos	3.973.031	3.363.033
Otros cargos diferidos	34.317.496	36.689.461
	38.290.527	40.052.494

Corresponde aplicar a este rubro diversos cargos por estudios relacionados con la distribución de energía eléctrica, consecuentemente se incluyen gastos relacionados por mano de obra, asistencia técnica, servicios varios y otros gastos relacionados con los estudios citados. Por su naturaleza estos cargos son capitalizados anualmente una vez concluido el estudio del proyecto respectivo.

NOTA 16 DEUDAS COMERCIALES

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Proveedores de energía eléctrica	86.595.701	87.676.037
Proveedores varios	54.955.797	55.477.491
Alumbrado público – aseo urbano	21.505.457	19.815.075
Total	163.056.955	162.968.603

NOTA 17 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Deudas fiscales		
Impuestos sobre utilidades de las empresas	16.277.013	16.600.331
IVA débito fiscal	10.120.680	14.283.200
Retenciones impositivas	-	15.692
Alumbrado público y tasa de aseo	33.959.947	32.967.808
Deudas sociales		
Prima por pagar	18.617.280	19.150.088
Retenciones y cargas sociales	6.168.171	4.431.300
Total	85.143.091	87.448.418

NOTA 18 DEUDAS FINANCIERAS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Corto Plazo		
Banco Ganadero S.A.	-	35.321.301
Banco Fassil S.A. (1)	81.279.688	10.066.571
Corporación Andina de Fomento CAF (2)	2.900.000	-
Subtotal	84.179.688	45.387.872
Largo Plazo		
Corporación Andina de Fomento - CAF (2)	31.900.000	36.875.439
Subtotal	31.900.000	36.875.439
Total	116.079.688	82.263.311

(1) Banco Ganadero S.A.

- Préstamo por Bs77.600.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 1 año, pagadero mensualmente con vencimiento el 4 de enero de 2016.

- Préstamo por Bs7.600.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 1 año, pagadero mensualmente con vencimiento el 5 de mayo de 2015.

(2) Banco Fassil S.A.

- Préstamo por US$ 5.000.000 a una tasa de interés 5,4399% anual con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 12 de abril de 2021.semestralmente con vencimiento el 12 de abril de 2021.

NOTA 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014		2013 (Reexpresado)	
	Porción Corriente	Porción No Corriente	Porción Corriente	Porción No Corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Prefectura				
Deuda Subrogada de Ende correspondiente al contrato N° 5136 suscrito el 17 de enero, 1996, que de acuerdo a la Ley N° 1838 se establece que el saldo pendiente a esta fecha debe ser transferida la Prefectura Departamental de Santa Cruz.	-	35.242.309	-	37.344.126
Proyectos varios menores a US$ 200.000	-	8.046.678	-	8.526.574
Techo S.A.				
Transferencia de redes de distribución de energía eléctrica de propiedad de TECHO S.A., ubicada en el interior de la Urbanización Integración del Norte II, de acuerdo a Testimonio Público N° 89/2012 de fecha 15 de febrero, 2012.	-	5.864.241	-	6.213.979
N-RECA				
Convenio de 9 de febrero, 2001 con la Asociación Nacional de Cooperativas Rurales Eléctricas de los Estados Unidos (NRECA), para el cierre de proyectos y transferencias de propiedad de los valles cruceños y mejoras del sistema eléctrico de Camiri.	-	-	-	1.735.803
Proyectos varios menores				
Urbanización Santa Cruz la Vieja				
Proyecto de construcción de una infraestructura eléctrica, para la provisión del servicio de suministro de electricidad, costo del proyecto US$ 65.153,20.	-	1.966.728	-	1.931.026
Total	-	51.119.956	-	55.751.508

NOTA 20 OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Previsión técnica para administración de bienes	1.400.998	1.484.552
Previsiones fiscales	5.485.391	5.812.534
Depósitos en garantía clientes	9.509.702	9.155.631
Provisión para mantenimiento equipo de generación	18.282.633	18.553.080
Fondo especial de inversiones – ICE	10.374.350	10.993.067
Provisiones facturas por recibir	35.629.958	56.325.988
Crédito diferido Electroagro	292.330	986.435
Otros pasivos menores	2.241.424	1.827.674
Total	83.216.786	105.138.961

i) Estos importes corresponden al 50% de la suma recuperada, deducidos los gastos en notas de crédito por concepto de devolución del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) que la Cooperativa canceló en gestiones anteriores, el otro 50% se destinó al fondo de previsión social.

ii) Estos importes corresponden al devengamiento de obligaciones por servicios a ser prestados a los clientes del grupo Electroagro.

NOTA 21 FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo es de Bs944.180.156 y Bs900.792.288 respectivamente, están constituidos por las aportaciones de los socios cuyo valor de cada certificado de aportación es de US$ 410, monto aprobado según resolución del Consejo de Administración del 23 de junio de 2000. Durante la gestión 2005 se determinó regularizar los saldos patrimoniales uniformando los valores de los certificados de aportación a US$ 410 cada uno. El diferencial fue cubierto con resultado acumulado y su correspondiente ajuste patrimonial.

NOTA 22 RESERVAS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Ajuste al fondo social	443.428.511	442.318.022
Ajuste global al patrimonio	415.851.055	415.851.055
Reserva legal	53.071.270	51.736.869
Ajuste de reservas patrimoniales	432.382.231	432.495.330
Fondo de previsión social	40.225	405.889
Fondo de contingencias	8.293.688	8.293.688
Fondo para educación cooperativa	7.258.240	7.258.240
Fondo de asistencia social	27.618.070	35.200.331
Reserva por revalúo técnico	45.938.135	45.938.135
Aporte fondo rehabilitación sistemas	28.194.876	28.194.876
Depósitos en garantía por medidor y transformador	49.881.244	49.881.244
Aporte para contingencias	108.288	108.288
Fondo de reserva ICE	8.004.348	8.004.348
Contribución de terceros – donaciones	89.598.886	89.598.886
Reservas especiales	53.062.607	53.062.607
Total	1.662.731.674	1.668.347.808

NOTA 22 RESERVAS (Continuación)

a) Ajuste al fondo social

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste al fondo social" podrá ser capitalizado previo trámite legal, de acuerdo a lo establecido en la norma de contabilidad N° 3.

b) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2014, asciende a Bs415.851.055 y que a partir del 31 de diciembre de 2007, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales. Este importe podrá ser aplicado a incrementos del fondo social o para la absorción de déficits acumulados.

c) Reservas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Cooperativas, en su artículo 82 establece que, del excedente del ejercicio económico anual, se destine los siguientes porcentajes para constituir las siguientes reservas:

- 10% a la reserva legal.
- 5% a la reserva para educación cooperativa.
- 5% a la reserva para previsión y asistencia social.

d) Aporte para contingencias

El Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico, a través de la Secretaria Nacional de Hacienda, emitió el 31 de enero de 1994 la Resolución Ministerial N° 38, donde se homologa el Convenio de compensación de deudas suscritas entre el Secretario Nacional de Hacienda, el Subsecretario del Tesoro y la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. La ejecución de éste Convenio tiene como efecto la condonación de los créditos AID 511 – L - 046 y 511 - L- T - 046 en favor de la Cooperativa.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización del ajuste global del patrimonio, reserva legal, fondo de previsión social, fondo para contingencia, fondo para educación cooperativa, fondo de asistencia social, revalúo técnico de bienes de uso, aporte fondo de rehabilitación sistemas, aporte por medidores y transformadores, aporte para contingencias, fondo ICE, contribución de terceros, reservas especiales, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda. Este importe podrá ser aplicado a incrementos del fondo social o para la absorción de déficits acumulados, de acuerdo a lo establecido en norma de contabilidad N° 3.

f) Reserva para revalúo técnico

Esta reserva corresponde al mayor valor de los activos fijos determinados por la diferencia entre su costo actualizado según los factores de actualización establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y el valor que resulta de aplicar las variaciones en la cotización oficial del dólar estadounidense. Esta reserva se constituyó hasta el año 1990.

Esta reserva constituida no puede ser distribuida, pero puede ser capitalizada o utilizada para la absorción de déficits acumulados, de acuerdo a lo establecido en norma de contabilidad N° 4, párrafo 6.

g) Aporte fondo rehabilitación sistemas

Fondo originado en gestiones anteriores y que se mantiene sin movimiento desde marzo de 1992, la constitución del mismo fue para aplicarse en la rehabilitación y mejoras del sistema.

h) Aporte por medidores y transformadores

Este fondo está constituido por los pagos que realizan los usuarios para garantizar la instalación de los medidores de propiedad de la Cooperativa. Dicho fondo fue creado el 26 de agosto de 1996 mediante Acta N° 20 del Consejo de Administración.

NOTA 22 RESERVAS (Continuación)

i) Fondo de reserva ICE

El Servicio de Impuestos Nacionales, en cumplimiento de la resolución de la Corte Suprema que dictó resolución favorable para la devolución del impuesto a los consumos específicos que la Cooperativa canceló por las gestiones de 1988, 1989 y 1990; emitió certificados de notas de crédito fiscal con fecha 10 de enero de 1997 por un monto de Bs18.631.464.

La Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – CRE del 12 de abril de 1997, acordó aplicar el 50 % de la suma recuperada, deducidos los gastos legales, en la expansión y mejoramiento del servicio, y que el rendimiento financiero que se tenga del 50 % restante de la suma recuperada se destine exclusivamente a implementar el fondo de asistencia y previsión social.

Asimismo, se aprobó que con cargo al fondo de previsión social, se implemente, previa reglamentación, el auxilio funerario gratuito, en un monto equivalente a US$ 400 en beneficio de cada socio, y que se hará efectivo al fallecimiento del asociado.

j) Contribución de terceros

El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se origina principalmente por aportes realizados por instituciones particulares para el desarrollo de Proyectos de la Cooperativa.

k) Reservas especiales

Constituida por la transferencia del pasivo no corriente previsto en las gestiones 1994 y 1995 respectivamente, la reclasificación contable se efectúa por la derogación de la Ley Nº 1314 y la prescripción impositiva.

NOTA 23 VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Ventas energía eléctrica alta tensión	3.633.639	3.481.449
Ventas energía eléctrica media tensión	475.897.014	440.152.947
Ventas energía eléctrica baja tensión	1.150.984.281	1.102.220.685
Fondo de estabilización de distribución	22.464.862	4.210.555
Total	1.652.979.796	1.550.065.636

NOTA 24 COSTOS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2014 Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Costo energía comprada	876.342.182	796.000.402
Costo energía generada	59.066.883	55.274.956
Operación, mantenimiento y distribución	153.413.499	144.936.440
Total	1.088.822.564	996.211.798

NOTA 24 COSTOS (Continuación)

La distribución de los costos por sistemas es la siguiente:

	Energía comprada Bs	Energía generada Bs	Operación mantenimiento y distribución Bs	Total Costo Bs
Sistema Integrado	876.342.182	-	137.213.597	1.013.555.779
Camiri	-	6.466.584	2.435.532	8.902.116
Valles	-	6.497.816	3.678.310	10.176.126
Germán Busch	-	14.475.332	2.544.375	17.019.707
Roboré	-	6.369.721	2.245.834	8.615.555
San Ignacio	-	12.026.254	2.238.361	14.264.615
Las Misiones	-	10.834.605	2.587.678	13.422.282
Charagua	-	2.396.571	469.813	2.866.384
	876.342.182	59.066.883	153.413.499	1.088.822.564
Gestión 2013 (Reexpresado)	796.000.402	55.274.956	144.936.440	996.211.798

NOTA 25 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Cooperativa está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs16.277.013 y Bs16.600.331 (reexpresado) respectivamente. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones.

NOTA 26 MARCO REGULATORIO

Las principales disposiciones legales que regulan las actividades de CRE Ltda. son:

a) En su condición de Sociedad Cooperativa:

- La ley General de Cooperativas de 13 de septiembre de 1958
- Sus estatutos encuadrados a la Ley General de Cooperativas.

b) En su condición de generador, transmisor y distribuidor del sector eléctrico:

- La Ley del Sistema de Regulación Sectorial N° 1600 de 28 de octubre de 1994.
- La Ley de Electricidad N° 1604 de 21 de diciembre de 1994.
- El Decreto Supremo N° 24043 del 28 de junio de 1995, Reglamento de Concesiones y Licencias provisionales, Reglamento de caso de bienes de dominio público y constitución de servidumbres.
- Y otros Reglamentos y Decretos Supremos aplicables a las actividades de la Cooperativa.
- Aprobar la estructura de costos de la Cooperativa con propósitos de determinar niveles de tarifas.
- Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Cooperativa.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad aprueba el sistema tarifario con el cual opera la Cooperativa. No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con la normativa legal, Resolución AE N° 644/2012, la Cooperativa paga, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, una tasa de regulación equivalente al 0,90% de los ingresos netos por ventas de electricidad. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, el cargo por la tasa de regulación ascendió a Bs14.662.353, monto que ha sido incluido en los resultados del ejercicio.

NOTA 26 MARCO REGULATORIO (Continuación)

c) En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. Entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose a que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado. A la fecha, no es posible determinar que efecto tendrá la Nueva Constitución, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Cooperativa.

d) El 6 de diciembre de 2010, se promulgó el Decreto Supremo N°0726,el cual establece que a partir de la presente normativa, las concesiones mineras, de recurso naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, otorgados con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se deben adecuar al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales en tanto se realice su migración de acuerdo con la normativa sectorial a emitirse.

e) En fecha 11 de abril de 2013, se promulgó la Ley N° 356 "Ley General de Cooperativas", la cual tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización y protección del Sistema Cooperativo en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado. Entre otros aspectos dicha Ley crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, la cual entre sus atribuciones tiene la de "otorgar la personalidad jurídica a la Cooperativas", personalidad jurídica que tendrá vigencia a partir de la fecha en la que AFCOOP, emita la respectiva Resolución e inscripción en el Registro Estatal de Cooperativas. La Ley establece un período de adecuación de dos (2) años a partir de la aprobación del Decreto Supremo Reglamentario 1995, el cual fue emitido el 15 de mayo de 2014. A la fecha, no es posible determinar qué efecto tendrá la Ley General de Cooperativas, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Cooperativa.

En el Decreto Supremo 1995, de fecha 15 de mayo de 2014, que reglamenta a la Ley General de Cooperativas, se disponen los lineamientos principales para la conformación de Cooperativas, así como los requisitos para la conformación de su Comité Organizador y los contenidos mínimos que deben contener sus estatutos orgánicos. Así como procedimientos, lineamientos, disposiciones entre otros aspectos. A la fecha, no es posible determinar qué efecto tendrá dicho Decreto Supremo sobre la Ley General de Cooperativas, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Cooperativa.

NOTA 27 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Licencia de Concesión para los Sistemas Aislados

El 9 de junio de 1998, la Cooperativa inició los trámites para obtener la licencia de concesiones para los sistemas aislados, donde actúa como empresa de generación y distribución de energía eléctrica. Las inversiones son realizadas de acuerdo al Plan Global de Inversiones aprobado para el periodo 2003 - 2007.

Hasta la gestión 2007 mediante las Resoluciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) fueron aprobadas las concesiones para los siguientes sistemas aislados con un plazo de 40 años:

- Resolución SSDE N° 022/2001 Camiri (Generación y distribución de energía eléctrica)
- Resolución SSDE N° 023/2001 Germán Busch (Distribución de energía eléctrica)
- Resolución SSDE N° 067/2001 Robore y Santiago de Chiquitos (Generación, transmisión y Distribución)
- Resolución SSDE N° 088/2001 Valles Cruceños (Generación, Transmisión y Distribución)

NOTA 27 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Continuación)

- Resolución SSDE N° 130/2001 Las Misiones (Generación, Transmisión y Distribución)
- Resolución SSDE Nº 176/2003 San Ignacio de Velasco (Generación, Transmisión y Distribución)

El 26 de abril, 2004 mediante Resolución SSDE Nº 145/2004 fue aprobado la Concesión de Servicio público para las actividades de la industria eléctrica de generación, transmisión y distribución integradas verticalmente en el Sistema Aislado de Germán Busch y zonas adyacentes, ubicada en la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, a favor de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – CRE, para el suministro de electricidad.

Adicionalmente y durante la gestión 2006 a 2008 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) aprueba las actualizaciones de las zonas de concesión de la CRE Ltda. para las actividades de generación, transmisión y distribución y que según corresponda se actualizan los Sistema Aislado Germán Busch.

- Resolución SSDE N° 254/2006 de 29 de septiembre, 2006 – Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2004-2006.
- Resolución SSDE N°260/2008 - Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2006-2008 de fecha 19 de Agosto, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 254/2006.
- Resolución SSDE N°474/2010 - Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2008-2010 de fecha 7 de Octubre, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 260/2008.
- Resolución AE N°503/2012 - Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2010-2012 de fecha 11 de Octubre, 2012 que actualiza a la Resolución SSDE N° 474/2010.
- Resolución AE N°464/2014 - Sistema Aislado Germán Busch por el período 2012-2014 de fecha 26 de Septiembre, 2014 que actualiza a la Resolución AE N° 503/2012.

Sistema Aislado San Ignacio de Velasco

- Resolución SSDE N° 319/2006 de 24 de octubre, 2006 – Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2004-2006.
- Resolución SSDE N°214/2008 - Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2006-2008 de fecha 4 de Julio, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 319/2006.
- Resolución SSDE N°452/2010 - Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2008-2010 de fecha 21 de Septiembre, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 214/2008.
- Resolución AE N°433/2012 - Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2010-2012 de fecha 03 de Septiembre, 2012 que actualiza a la Resolución SSDE N° 452/2010.
- Resolución AE N°406/2014 - Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2012-2014 de fecha 25 de Agosto, 2014 que actualiza a la Resolución AE N° 433/2012.

Sistema Aislado Camiri y Zonas de Influencia

- Resolución SSDE N° 267/2006 de 27 de septiembre, 2006 – Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2001-2005.
- Resolución SSDE N°013/2008 - Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2005-2007 de fecha 25 de Enero, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 267/2006.
- Resolución AE N°346/2009 - Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2007-2009 de fecha 31 de Diciembre, 2009 que actualiza a la Resolución SSDE N° 013/2008.
- Resolución AE N°510/2011 - Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2009-2011 de fecha 28 de Octubre, 2011 que actualiza a la Resolución SSDE N° 346/2009.
- Resolución AE N°634/2013 - Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2011-2013 de fecha 25 de Noviembre, 2013 que actualiza a la Resolución SSDE N° 510/2011.

Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos

- Resolución SSDE N° 258/2006 de 25 de septiembre, 2006 – Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos de influencia, por el periodo 2001-2005.
- Resolución SSDE N°373/2007 - Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos, por el periodo 2005-2007 de fecha 21 de Noviembre, 2007 que actualiza a la Resolución SSDE N° 258/2006.
- Resolución AE N°048/2010 - Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos, por el periodo 2007-2009 de fecha 21 de Febrero, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 373/2007.

NOTA 27 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Continuación)

- Resolución AE N°504/2011 - Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos, por el periodo 2009-2011 de fecha 27 de Octubre, 2011 que actualiza a la Resolución AE N° 048/2010.
- Resolución AE N°635/2013 - Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos, por el periodo 2011-2013 de fecha 25 de Noviembre, 2013 que actualiza a la Resolución AE N° 504/2011.

Sistema Aislado Las Misiones

- Resolución SSDE N° 309/2006 de 11 de Diciembre, 2006 – Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2001-2003.
- Resolución SSDE N°390/2006 - Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2003-2005 de fecha 11 de Diciembre, 2006 que actualiza a la Resolución SSDE N° 309/2006.
- Resolución SSDE N°015/2008 - Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2005-2007 de fecha 25 de Enero, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 390/2006.
- Resolución AE N°449/2010 - Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2007-2009 de fecha 20 de Septiembre, 2009 que actualiza a la Resolución SSDE N° 015/2008.
- Resolución AE N°608/2011 - Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2009-2011 de fecha 8 de Diciembre, 2011 que actualiza a la Resolución AE N° 449/2010.
- Resolución AE N°048/2014 - Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2011-2013 de fecha 28 de Enero, 2014 que actualiza a la Resolución AE N° 608/2011.

Sistema Aislado Valles Cruceños

- Resolución SSDE N° 369/2006 de 24 de Noviembre, 2006 – Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2001-2003.
- Resolución SSDE N°369/2006 - Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2003-2005 de fecha 24 de Noviembre, 2006.
- Resolución SSDE N°014/2008 - Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2005-2007 de fecha 25 de Noviembre, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 369/2006.
- Resolución AE N°450/2010 - Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2007-2009 de fecha 20 de Septiembre, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 014/2008.
- Resolución AE N°609/2011 - Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2009-2011 de fecha 8 de Diciembre, 2011 que actualiza a la Resolución AE N° 450/2010.
- Resolución AE N°049/2014 - Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2011-2013 de fecha 28 de Enero, 2014 que actualiza a la Resolución AE N° 609/2011.

NOTA 28 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros, no hubo hechos posteriores al 31 de diciembre de 2014 que afecten los estados financieros a esa fecha.

Arq. Carmelo Paz Durán
Gerente General

Lic. Nicolás J. Gutiérrez Paz
Subgerente de Contabilidad

Lic. Jorge Sandoval La Serna
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Castedo Suárez
Pdte. Consejo de Administración

Dr. José Alejandro Duran Rek
Tesorero

Ing. Carlos Colanzi Zeballos
Pdte. Consejo de Vigilancia

Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.

Calle Honduras esquina Av Busch . Tel: 3367777
Atención al Consumidor 176 o Tel: 336 6666
Email: cre@cre.com.bo